



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 426
24 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2017
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO
10:00 HORAS**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 10:15 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura al siguiente:

Informe Previo.

El Colegio Académico de la Universidad en la Sesión 367, celebrada los días 26 y 27 de febrero de 2015, aprobó reformar el Reglamento Orgánico y el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, en el sentido de establecer la posibilidad de que los presidentes de los órganos colegiados también puedan ser sustituidos por los secretarios respectivos, en los casos de ausencias temporales o definitivas o cuando el cargo se encuentre vacante.

En conformidad con los artículos 51 del Reglamento Orgánico y el 12° Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, al terminar la gestión de la Dra. Edith Ponce Alquicira y encontrarse vacante el cargo de Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud será sustituida(o), del 18 de noviembre de 2017 y hasta que este Consejo Académico designe, el Director o Directora de la División por la Dra. Margarita Gallegos Martínez, Secretaría de dicho Órgano Colegiado, quien tiene las facultades y obligaciones inherentes al cargo.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 41 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*El Marco Antonio Mondragón Rosales, el ingeniero José Luis Andrés Ortiz.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

*Se registra a la persona que sustituyó en la sesión al miembro del Consejo Académico: señor Indolfo Cárdenas Antúnez y el ingeniero Gaudencio Martínez Martínez.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo Académico sometió a la consideración del mismo, el Orden del Día propuesto para la Sesión número 426.

El alumno Emmanuel Díaz de León solicitó que se incluyera un punto en el orden del día, en relación con un documento que generaron los representantes estudiantiles ante el Consejo Académico, con la siguiente redacción: "información que presentan los representantes alumnos, sobre las situaciones que quieren externar al Consejo Académico".

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que esta propuesta de inclusión de un punto está sujeta a la aprobación del pleno del Consejo Académico.

El alumno Jorge Hugo Díaz dio lectura a la redacción del punto, "Comunicado por parte de los miembros representantes de los alumnos ante el Consejo Académico, acerca de su participación en las sesiones".

El Presidente del Consejo Académico comentó que la propuesta de redacción sería "Comunicado por parte de los miembros representantes de los alumnos ante el Consejo Académico, acerca de su participación en las sesiones", solicitó al pleno del Consejo Académico votar por que se incluyera como un punto en el Orden del Día o se tratara en Asuntos Generales. Agregó que la propuesta pretende expresar el sentir del sector, la misma fue aprobada por mayoría.

Posteriormente, sometió a consideración el Orden del Día, con la inclusión del punto aprobado, como se transcribe a continuación:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

3. Recepción de la terna de candidatos a Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el período 2017-2021, integrada por el Rector de la Unidad, de acuerdo con los artículos 30-1 y 47-1 del Reglamento Orgánico.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las “Modalidades de auscultación para la designación del Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud”, con base en lo señalado en el artículo 30, fracciones IV Bis, inciso c) y V del Reglamento Orgánico.
 - a) Publicación de las modalidades de auscultación y del calendario respectivo, e
 - b) Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, período 2017-2021.
5. Información que presentan las Directoras y el Director de las Divisiones académicas sobre: 1) las problemáticas derivadas de la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI) y 2) los avances en el diagnóstico del trabajo desarrollado por las Áreas de Investigación y su situación actual a partir de las Políticas Operativas del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para la Evaluación y, en su caso, Modificación, Creación o Supresión de las Áreas de Investigación.
6. Comunicado por parte de los miembros representantes de los alumnos ante el Consejo Académico, acerca de su participación en las sesiones.
7. Información que presenta el Secretario de la Unidad sobre los incidentes ocurridos en la Unidad, en relación con la seguridad.
8. Asuntos Generales.

ACUERDO 426.1

Se aprobó el Orden del Día, con la inclusión de un punto en los siguientes términos: “Comunicado por parte de los miembros representantes de los alumnos ante el Consejo Académico, acerca de su participación en las sesiones”.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

- 3. Recepción de la terna de candidatos a Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el período 2017-2021, integrada por el Rector de la Unidad, de acuerdo con los artículos 30-1 y 47-1 del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo Académico informó que quien presenta la terna de candidatos a Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, es el Rector de Unidad, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 47-1 del Reglamento Orgánico y conforme a lo señalado en el artículo 30-1, fracción II del mismo reglamento.

El Presidente del Consejo Académico puso a la consideración del pleno del Consejo Académico que se diera lectura en voz alta o en silencio. El primero con 17 votos a favor, el segundo con 20 votos, por lo que se procedió a leer el documento en silencio.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que había un error en el documento, en la página 12, segunda línea, que dice del Departamento de la Unidad y que debería de decir de la División.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico dio por recibida la terna con base en el artículo 30-1 del Reglamento Orgánico.

NOTA 426.1

Se **recibió la terna** de candidatos a **Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud** para el período 2017-2021, integrada por el Rector de la Unidad, con los siguientes candidatos que se anotan en orden alfabético por apellido:

- Dr. Miguel Ángel **ARMELLA VILLALPANDO**
- Dra. Sara Lucía **CAMARGO RICALDE**
- Dra. Margarita Elizabeth **GALLEGOS MARTÍNEZ**

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las “Modalidades de auscultación para la designación del Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud”, con base en lo señalado en el artículo 30, fracciones IV Bis, inciso c) y V del Reglamento Orgánico.**

- a) Publicación de las modalidades de auscultación y del calendario respectivo, e**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

b) Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, período 2017-2021.

El Presidente del Consejo Académico informó que, con fundamento en el artículo 30, fracción V del Reglamento Orgánico, compete a los Consejos Académicos determinar las modalidades de la auscultación, las cuales deberán considerar:

- a) El plazo y las modalidades de la auscultación, misma que deberá permitir que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios con el nivel de agregación que decidan, y que los representantes consulten a sus representados e informen de ello al Consejo Académico, y
- b) Las sesiones en las que los Consejos Académicos entrevistarán, discutirán y designarán al director de la División.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico leyó las “Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud”.

Las observaciones de los miembros del Consejo Académico fueron las siguientes:

La Dra. Verónica Medina comentó que revisó los cambios que se realizaron en el Reglamento Orgánico referente a la designación de los Órganos Personales, externó que no entendía el por qué se cambió tanto la modalidad de consulta a la comunidad y la información que le llega al Consejo Académico. Ya que es preocupante que toda la responsabilidad recaiga en la Comisión que se integrará.

Recordó que en procesos anteriores, una vez recibida la terna, se realizaban presentaciones públicas de los candidatos y eso para el Consejo Académico era un proceso muy enriquecedor, señaló que si bien ya se había realizado una presentación pública, donde se escuchó a todos los aspirantes registrados. Recalcó que dichas presentaciones se dieron de manera muy prematura en el proceso y es en este momento en donde el Consejo Académico realmente se debe involucrar más para la designación de los Directores de División.

Añadió que le sorprende que ya no habrá presentaciones públicas de los 3 candidatos y que el proceso de auscultación a la comunidad, que antes lo hacía el Consejo Académico en pleno, lo limitaron a una Comisión que recibirá los escritos, para analizarlos,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

interpretarlos y con ello emita un informe, a pesar de que la decisión final es del Consejo Académico. Concluyó que es preocupante que no se tenga la información suficiente, y que si la hay solo se obtenga a través de una Comisión, ya que, señaló, ellos están representando a los sectores académicos de cada uno de los Departamentos, por lo que se necesita contar con la información que les ayude a decidir por quién votar y tener los elementos suficientes para realizar la consulta cuantitativa que se necesita realizar en los Departamentos, reiteró que dejar todo en la decisión de una Comisión es alarmante.

El Dr. Mario Pineda comentó que la convocatoria señala que se debe realizar una consulta a los representados, los tiempos establecidos para llevar a cabo la consulta son muy cortos. Agregó que es muy complicado que los académicos participen debido a que este tipo de procesos no les interesa. Externó su preocupación sobre la falta de herramientas para realizar la consulta en su Departamento, preguntó si había alguna alternativa para entregar el informe.

El alumno Emmanuel Díaz de León expresó también su preocupación al coincidió con el comentario del Dr. Mario Pineda en cuanto a la falta de interés en participar en los procesos de designación de las autoridades. Varios de los participantes eran miembros del Consejo Académico los que, desde su punto de vista, no pueden ser juez, ni parte del proceso. Consideró que si no estaban presentes durante las discusiones que se dieran en el pleno del Consejo Académico se podría analizar y discutir ampliamente durante el proceso. Propuso que se ampliaran las fechas, que el cierre del plazo sea el día 6 de diciembre y no el 1 de diciembre, e insistir la participación del Comité Electoral del Consejo Académico durante las auscultaciones.

El Dr. José Gilberto Córdoba comentó que el plazo para la consulta era muy corto, recordó que en procesos anteriores lo que se hacía era esperar y respetar los resultados de la votación realizada a la comunidad de la División, aunque la urgencia se deba a la falta de Directora de División, aun así, se necesita tiempo para conocer y escuchar bien las propuestas. Además, que los representantes de alumnos y académicos tengan el tiempo suficiente para llevar a cabo la consulta en la División. Resaltó la importancia de precisar la fecha para prever que no coincida con alguna Sesión del Colegio Académico.

El Dr. Alberto Rojas comentó que en el punto número 3 de las Modalidades se habló de una sesión del Consejo Académico el miércoles 6 de diciembre, a las 9:00 horas, para una entrevista a los candidatos. Señaló que, desde su punto de vista, esta sesión quedaría fuera, si ya se ha consultó a las comunidades esto debería de ser al revés. En procesos anteriores se daba la recomendación de realizar una auscultación cuantitativa; para llevar a cabo lo que se solicita a los miembros del Consejo Académico se deben modificar las fechas y el orden del proceso.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Dra. Arely Prado considera que es importante que se tenga un tiempo pertinente para que la comunidad de la División de CBS tenga una mejor visión de los candidatos. Señaló, igualmente, que se tendrían que modificar las fechas y realizar el proceso en dos fechas y dos horarios, por la mañana y en la tarde, debido a que la mayoría de los profesores de CBS no están asistiendo de manera regular a la Universidad por la situación del edificio "S".

El Presidente del Consejo Académico señaló que no se podría recurrir al Comité Electoral como instancia de apoyo, agregó que en el artículo 21 del RIOCA, se describen las competencias del Comité, por lo que no se puede recurrir a éste como instancia de apoyo.

Referente a las fechas del proceso, la Legislación señala que todas las actividades académicas y de los órganos colegiados, se deben de llevar a cabo dentro del trimestre, las clases terminan el 8 de diciembre y se reinician el 15 de enero. Debido al sismo del 19 de septiembre fueron afectadas todas las actividades en la Universidad, por lo que se vio obligado a modificar los plazos de la convocatoria. Y una de las consecuencias es que la División se haya quedado sin Directora, asimismo, el proceso para designar a los jefes de los Departamentos de Biología de la Reproducción y de Ciencias de la Salud están en curso, señaló que, de hecho, se enciman fechas en los procesos.

En lo concerniente a lo mencionado por la Dra. Verónica Medina, el Presidente del Consejo Académico contestó que el Consejo Académico de Iztapalapa se ha pronunciado de cómo ciertas modificaciones en la Legislación Universitaria, referente a la designación de Órganos Personales, cambiaron lógicas que en Iztapalapa se hacían.

Señaló que se debe de diferenciar entre las presentaciones públicas ante el Consejo Académico y la auscultación, son dos procedimientos distintos; la auscultación es un proceso más complejo y la expresión puede ser cualitativa o cuantitativa, no prefigura, cada comunidad establece el mecanismo.

La observación que hace el Dr. José Gilberto Córdoba de esperar el resultado de la División, el Presidente comentó que ha sido en algún sentido observada por el Consejo Académico, y entonces los consejeros participan y se involucran. Refirió que se puede incluir la modalidad de presentación pública, el tema de la auscultación corresponderá a la comunidad de la División, pero esto no limita a las demás Divisiones, por lo que cada quien puede establecer su propia modalidad de la auscultación y de organización. Lo que no se puede instaurar es que el pleno del Consejo Académico ausculte. Sugirió determinar los tiempos del proceso para poder designar al Director o a la Directora de CBS.

La Dra. Juana Juárez comentó que era innegable la urgencia de definir el proceso. Solicitó avanzar con la finalidad de integrar la Comisión, dado que en la Legislación se establece su conformación, pidió que se definiera la fecha en la que los candidatos realizarán las



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

presentaciones y, así mismo, se podría dar una amplia difusión de estas fechas, además de transmitir por internet de manera que toda la comunidad esté informada. Agregó que una ventaja sería que algunos miembros tienen la experiencia requerida para este tipo de proceso, sugirió esperar las votaciones de las comunidades de CBS para tener el referente, y así conocer cómo fue definido. Externó tener dudas de que las fechas den el tiempo suficiente para realizar todo el proceso, aunque, si se definen bien, se lograría concluir el proceso en este trimestre.

El Presidente del Consejo Académico comentó que el 7 y 13 de diciembre hay sesiones de Colegio Académico, por lo que se determinaron así las fechas.

El Ing. José Luis Andrés comentó que la participación es muy importante, se debe tener muy en cuenta el sentir de la comunidad, agregó que tanto él como el señor Marco Antonio Mondragón, están organizando la presentación pública y la auscultación cuantitativa para el sector administrativo.

El Presidente del Consejo Académico señaló que los días 8 y 11 de diciembre se tienen establecidas en la Convocatoria, para el proceso de Rector de Unidad, dos sesiones de Consejo Académico. Agregó entonces que se debe decidir si el proceso se definirá en diciembre o hasta enero.

El Dr. Fernando Díaz de León comentó que ellos como representantes deben hacer lo posible para que la comunidad participe, tomando en cuenta que en la División de CBS, derivado del sismo del 19 de septiembre, no está asistiendo de manera regular a sus actividades, por lo que se complicará su participación. Consideró que se debe dar tiempo a la comunidad para que conozcan las propuestas de cada uno de los candidatos, también es partidario de ampliar las fechas.

El Dr. Salvador Cruz comentó que en el punto 2 están establecidas las fechas de auscultación para la terna que propuso el Rector, señaló que en la sesión que se planteó para la entrevista de los candidatos también se puede llevar a cabo la presentación de sus planes y programas de trabajo, esto va a permitir que la comunidad pueda externar sus opiniones o comentarios por escrito o en alguna de las formas que están establecidas ya en la convocatoria. Posteriormente, integrar la Comisión con miembros del Consejo Académico para realizar la auscultación.

Comentó que coincide con el comentario del Dr. Mario Pineda: las fechas que se establecen para realizar la auscultación a la comunidad son muy apretadas. Se debe fomentar la participación de la comunidad y dejar que sea la propia División de CBS la que manifieste y defina a su Director, esto podría obviar la segunda etapa de auscultación. Hizo referencia al documento que entregó el Rector en el que menciona de una manera muy detallada, clara y precisa los elementos que detectó al consultar a la comunidad, que en su



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

mayoría pertenece a la División de CBS. Señaló que es un excelente elemento de diagnóstico que manifiesta el trabajo realizado por el Rector al valorar las opiniones de la comunidad, marcando que ahí ya hay un elemento de auscultación importante.

Por otro lado, detectó anomalías en cuanto a polarizaciones manifestadas respecto a alguno de los candidatos, o inquietudes diversas, de manera que el diagnóstico, que es público para la comunidad, puede utilizarse para que ésta última modere y considere cómo presentar sus manifestaciones. Propuso tener una reunión con el Rector y aportar o hacer preguntas específicas sobre los elementos que el consideró al realizar el documento. Ya que, finalmente, es el Consejo Académico el que designa a los directores de División, habremos, por lo que propone escuchar sus planes y programas de trabajo y no la auscultación a los miembros de la comunidad.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico señaló que al parecer hay confusión en cuanto al papel de la Comisión, el cual está señalado en la convocatoria, agregó que la auscultación la debe realizar, en primer instancia, el sector de alumnos y académicos de la División. Por tanto, la función de la Comisión no es llevar a cabo la auscultación, es sistematizar los resultados o la información que se recabe de las opiniones de las comunidades a través de los representantes. El Rector ya no intervendrá en lo que resta del proceso, terminó con la entrega de la terna, lo siguiente es que el Consejo Académico se involucre y defina las fechas para concluir la designación del director de la División.

El alumno Gabriel Silva preguntó si las actividades terminan el 8 de diciembre, tenía entendido que finalizaban el 11, al respecto el Presidente del Consejo Académico contestó que efectivamente terminan el 11 de diciembre.

El alumno Luis Antonio Enríquez comentó que, a pesar de que varios integrantes del Consejo Académico señalan que los tiempos son muy cortos, si se tiene realmente el interés y la coordinación adecuada, se puede realizar todo el proceso en el tiempo establecido en la convocatoria. Agregó que a un gran porcentaje de la comunidad no le interesa este tipo de procesos, aunque ellos quisieran hacer consultas o presentaciones a la mayoría de la parte estudiantil no le interesa. Y ellos, como representantes, están obligados a incentivar a sus representados a que se involucren y participen, sobre todo la comunidad estudiantil de CBS. Consideró que todo el proceso debería terminar en enero, reiterando que si se tiene el interés y la coordinación se puede concluir en las fechas establecidas en la convocatoria.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que se tiene el interés por definir lo antes posible cómo se llevará a cabo el proceso, dio lectura a la convocatoria emitida en el 2006 en la sección que refiere a esta fase: “[...] invitar a los integrantes de la terna de Candidatos a Director de División, a que expongan su plan de trabajo ante el



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Consejo Académico y el resto de la comunidad universitaria de esta Unidad, en una presentación pública que tendrá lugar y con un horario establecido [...]”. Aclaró que no es una sesión del Consejo Académico, el Consejo Académico convoca a la presentación pública, la cual se llevaría a cabo directamente, no se pasaría lista de asistencia, se esperaría que los miembros del Consejo Académico estén presentes, pero, además, es una convocatoria que se extendería a cualquier miembro de la comunidad. Si el Consejo Académico quiere terminar en enero sugirió que el proceso concluyera lo antes posible, debido a que en enero se estaría llevando a cabo la segunda y tercera fase del proceso de Rector de Unidad, por lo que se debe de evitar encimar fechas. Referente al tema de la participación, comentó que para él lo ideal sería buscar la manera y terminar el proceso en diciembre.

El Secretario del Consejo Académico señaló que si el proceso se va a enero, no podría reiniciar antes del día 15 de enero, y si empezamos en diciembre y terminar en enero, se debe de definir dónde suspender, y las consecuencias de suspender durante todo un mes, tiene un efecto desmovilizador. La cuestión es que si no se tuviera en la agenda ninguna otra designación se podría terminar hasta el 20 de enero, pero estará la designación de Rector de Unidad y de dos de Jefe de Departamento.

En términos de asistencia se habla de la desmovilización por la situación del “S”, pero también hay desmovilización por el inicio del trimestre, agregó que hay ideas para perfeccionar o llevar a cabo el proceso, hay cosas que no se pueden obviar, como la entrevista que hace el Consejo Académico a los candidatos, aunque sea muy protocolario no se puede soslayar, o las auscultaciones ya sean cuantitativas o cualitativas, tampoco se trata de indagar en cuestiones de la normatividad, es una acción autovinculatoria en la que se compromete con su comunidad y es el representante el que elige el método, podría recomendarse que sea cuantitativa. Referente a perfeccionar el proceso habría que evitar sobrecargar la agenda, a nivel de Unidad y de las Divisiones, de toda la secuencia de designación.

Consideró que de las propuestas hay una muy importante: la presentación pública previa, que es diferente a la entrevista. Por ejemplo, en la experiencia de la presentación pública que se dio por la tarde, en la que eran más los asistentes en el pódium que en el público, aunque después llegaron miembros de la comunidad. Propone sustituir la dinámica de presentación difundida por streaming y lo puedan ver desde donde quieren en tiempo real o diferido; considera que los debates son la parte más enriquecedora y que mejor se desarrolla, ya que son los representantes los que buscan a los candidatos para que se lleven a cabo, es una práctica regular que siempre se ha utilizado, no es necesario normarla y se organizaría a la brevedad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La auscultación no la realiza la Comisión, en lugar de que la Oficina Técnica del Consejo Académico sea la que recibe y notifique, sea esta Comisión la que verifique que el representante entregó el informe en tiempo y forma, se encarga de garantizar la transparencia, la sistematización y la formalidad.

Comentó que el Dr. José Gilberto Córdoba le había mencionado que se realizaran las votaciones de manera electrónica, argumentó que cada vez la Unidad se acerca a esa modalidad, pero se tienen sus inconvenientes, o con tiempos apretados se pueden ocasionar problemas. Recordó que hace 8 en la División de CSH se utilizó este método, y los resultados fueron paradójicos, algunos los aceptaron y los alumnos escogieron el método tradicional con boleta y urna, porque no confiaban en los métodos electrónicos, en quién lo maneja, no estamos preparados para este tipo de votaciones.

Agregó que el modelo de Iztapalapa se basa mucho en que la comunidad vote; la comunidad no directamente involucrada vota por la comunidad de la cual se está eligiendo un Órgano Personal y, en ese sentido, si habría que diferir la auscultación cuantitativa de quienes la determinen para difundir los resultados. Conforme a ese resultado las comunidades pueden decidir si continua la votación interna y votar por quien gana. Al final la votación tiene fractura: no va a ver un candidato que gane en los cinco Departamentos, esto se simplificaría mucho si un candidato los gana, si no fuera así el Consejero Académico tiene la facultad de definir por quién emite su voto y no hay manera de reglamentarle esa decisión. No se puede violentar la normatividad, ni las costumbres que hay, el representante tiene esas competencias que puede o no ejercer, o interpretar un voto con resultados heterogéneos según se lo digan sus representados. Entonces, el problema es más complejo que simples resultados de conteos electorales.

El Presidente del Consejo Académico comentó que tenía ya dos propuestas de fechas.

El Mtro. Armando Padilla dirigió su comentario a reflexionar qué está generando una crisis; como en el caso del proceso de Director de CBS debería concluirse este mismo año y no alargarse más, además de considerar los asuntos externos como, por ejemplo, las elecciones electorales del 2018.

La Dra. Ma. Del Carmen Fajardo extendió su preocupación, como integrante de la División, pues no se debe pasar el proceso hasta enero, a pesar de que hay muchas cosas que necesitan seguimiento, solicitó a los integrantes del Consejo Académico que se termine el proceso en este trimestre.

La Dra. Verónica Medina consideró que hay un relativo consenso para terminar con el proceso en este trimestre, comprende que los tiempos son cortos, pero cree que los tiempos pueden ser compatibles. El proceso de auscultación, como se realizaba



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

tradicionalmente, era muy enriquecedor, aunque también entiende que no hay tiempo para que se lleve a cabo. Coincide con el Dr. Alberto Rojas en que al hacer las entrevistas inmediatamente antes de la votación no sirven de nada, no habría ningún problema en combinar entrevistas y presentación pública, finalmente es una sesión del Consejo Académico abierta, a la que puede asistir toda la comunidad.

Recalcó que no sería el mismo mecanismo que las presentaciones públicas donde todavía eran los cinco aspirantes, ahora se enfocarán en los planes de trabajo y la trayectoria de la terna. Si se ajustan las fechas, la entrevista podría llevarse a cabo la próxima semana en una Sesión del Consejo Académico y, posteriormente, los Consejeros realizarían las votaciones cuantitativas o cualitativas, si es el caso.

La otra cuestión es que el Consejo Académico propuso que la Comisión reciba las opiniones escritas y las sistematice, esto puede seguir como se indica en la Convocatoria. Recomendó que se adelante la entrevista y que la Comisión reciba las opiniones escritas en la Oficina Técnica del Consejo Académico. Sugirió una modificación de redacción en el apartado donde señala que "...la Comisión realizará la auscultación..." por lo siguiente: "realizará la recopilación de las opiniones escritas". Finalmente, en la Sesión de la designación se podría analizar el informe de la Comisión y proceder a la votación.

El Presidente del Consejo Académico señaló que la propuesta de la Dra. Verónica Medina resuelve por un lado el definir el proceso y terminarlo este año. Se propuso la Sesión para el 30 de noviembre, en la que se llevaría a cabo la entrevista, con el entendido de que realicen su presentación y, posteriormente, las preguntas. Además, se definiría la fecha de la recepción de los documentos y así llegar a la designación el 6 de diciembre, como está establecido, o el 11 de diciembre por la tarde, si se considera necesario. Con estos cambios y las precisiones que señaló la Dra. Verónica Medina pide que se atienda a esta propuesta en las siguientes intervenciones, con la finalidad de que este año se designe al Director de División.

El Dr. Miguel Ángel León preguntó cómo se conformaba la Comisión, si la integraban representantes de la División. Al respecto el Presidente del Consejo Académico contestó que se integraba por miembros del Consejo Académico. Además, solicitan que se le dé una amplia difusión al proceso y ha constatado que la difusión es vasta. El Presidente estuvo presente en las presentaciones públicas de los aspirantes y fue escasa la comunidad que asistió. Considera que es en estas presentaciones la comunidad debe de asistir y participar, ya que es un proceso muy importante en el que deberían participar todos, sea la fecha que fuera.

El Dr. Mario Pineda retomó que los tiempos son muy cortos, sumado a la falta de interés de la comunidad. Sin embargo, sería muy complicado concluir el proceso hasta enero,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

coincidió con la Dra. Verónica Medina en optimizar el proceso. Añadió estar a favor de que los candidatos realicen la presentación en una Sesión del Consejo Académico con una fase de preguntas, ya que ayudaría para emitir su voto. Inquirió en que se debe tener confianza de cómo se llevan a cabo las votaciones, por lo que sería de gran apoyo replantear las votaciones electrónicas. Concluyó que presentaciones-entrevista fueran para toda la comunidad y no solamente para la que conforma CBS.

El Presidente del Consejo Académico señaló que la fecha para la entrevista-presentación sería el jueves 30 de noviembre o el viernes 1º de diciembre.

La Dra. Ma. Del Carmen Navarro reiteró que el proceso debe concluir este año. También externó preocupación por todo el trabajo y esfuerzo que ha realizado la Dra. Margarita Gallegos en la División, como Secretaria Académica, como Directora en funciones y como candidata para ocupar el cargo de Directora. Consideró que ya se han dado argumentos suficientes del por qué se sugieren estas fechas.

El Dr. Eduardo Casas también expresó su apoyo para que el proceso se concluya lo antes posible, hay decisiones que se deben de tomar de manera inmediata. Están, además, los procesos para designar a dos jefes de Departamento, por lo que, si no se designa al Director de la División, retrasaría el resto de los procesos.

El Dr. Fernando Díaz de León estuvo de acuerdo en que el proceso finalice en diciembre. Preguntó por qué las fechas que están sugiriendo son jueves 30 de noviembre o viernes 1º de diciembre.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que, por un lado, hay ciertas actividades ya establecidas, por el otro, está el argumento de hacer primero la presentación y que los consejeros pueden llevar a cabo la consulta.

El Dr. Fernando Díaz de León preguntó si sería posible adelantarla al lunes 27 o martes 28 de noviembre. A lo que el Presidente del Consejo Académico señaló que el 27 de noviembre hay sesión de Consejo Académico y el 28 Consejo Divisional en CSH. Sugirió que fuera el viernes 1º de diciembre. Y pidió se precisaran los cambios en el Convocatoria.

El Dr. José Gilberto Córdoba recordó que el 30 de noviembre se tiene programado el Consejo Divisional de CBI, consideró que el 1º de diciembre sería la fecha ideal para no afectar ninguna otra actividad.

El alumno Jorge Hugo Díaz coincidió con la misma fecha, debido a que el 30 de noviembre los representantes de los alumnos tienen programada una reunión para revisar el proceso de Rector de Unidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico comentó que se mantendrían todos los plazos. A partir del 24 de noviembre y hasta el 1 de diciembre se incluiría la Sesión de la entrevista a los candidatos, indicándoles que realicen la presentación de su plan de trabajo y que, posteriormente, responderán las preguntas de los miembros del Consejo Académico.

Propuso que se mantenga la expresión “entrevista a los candidatos”, por lo que la Sesión para la entrevista se llevaría a cabo el 1º de diciembre. Sometió a la consideración del Consejo Académico que la Sesión de la designación de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se llevará a cabo el 6 de diciembre o el 11 diciembre, ganó por mayoría la primera con 28 votos a favor frente a 5 votos a favor por la segunda.

La Dra. Verónica Medina solicitó que el plazo para la recepción de opiniones escritas de la comunidad se ampliara hasta el lunes 4 de diciembre, la entrega de los informes emanados de la consulta a la comunidad fuera el martes 5 de diciembre y que la hora establecida para que se realice la reunión de la Comisión sea a las 13:00 horas del día martes 5 de diciembre.

El Presidente del Consejo Académico puntualizó que las fechas quedaban de la manera siguiente: las opiniones escritas del 24 de noviembre hasta el lunes 4 de diciembre, la entrega de los informes emanados de la consulta el lunes 4 de diciembre y la reunión establecida de la Comisión el día martes 5 de diciembre, finalmente comentó que la Sesión del Consejo Académico para la designación del Director sería el miércoles 6 de diciembre, a las 10:00 horas.

El Dr. Alberto Rojas sugirió que la entrega de los informes emanados de la consulta fuera el martes 5 de diciembre por la mañana.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico indicó que la recepción de los informes emanados de la consulta sería el martes 5 de diciembre como máximo a las 12:00 horas y que la reunión de la Comisión a las 13:00 horas.

El Secretario del Consejo Académico sugirió que la Sesión para designar al Director fuera por la tarde, con la finalidad de que se tuviera el tiempo suficiente para analizar los informes.

El Presidente del Consejo Académico señaló que los plazos ya están establecidos y que solo faltaría establecer la hora para la Sesión de la designación, por lo que sometió a la consideración del Consejo Académico que se realizará el miércoles 6 de diciembre, a las 16:00 horas con 29 votos a favor y a las 10:00 horas con 14 votos a favor, 2 abstenciones.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico señaló que se eliminaría la palabra realizará en la redacción referente a la Comisión, quedando de la siguiente manera: "...La auscultación a la comunidad universitaria de la Unidad sobre los candidatos que forman la terna integrada por el Rector de la Unidad, se realizará conforme a lo siguiente...", evitando la confusión que la Comisión hará la consulta.

El alumno Emmanuel Díaz de León solicitó que la reunión de la Comisión sea a las 14:00 horas. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico señaló que quedaba establecida la reunión para el día martes 5 de diciembre a las 14:00 horas.

El Presidente del Consejo Académico prosiguió con la lectura del documento, señalando los cambios realizados en los numerales 3 y 4.

La Dra. Ma. Del Carmen Navarro comentó que en el numeral 4, inciso 2 se acostumbraba que el Presidente del Consejo Académico tuviera el voto de calidad en caso de que persistiera el empate.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Académico puntualizó que de acuerdo con el artículo 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos la Comisión tendrá un máximo de 10 integrantes, por lo que sugirió que estuviera formada por tres Jefes de Departamento uno por cada División, tres representantes del personal académico y tres representantes de los alumnos, uno por cada división y un representante de los trabajadores administrativos.

Los miembros propuestos para integrar la Comisión fueron:

- Roberto Quezada Batalla.
Jefe del Departamento de Matemáticas, DCBI.
- Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
Jefa del Departamento de Biotecnología, DCBS.
- Dr. Juan Manuel Herrera Caballero
Jefe del Departamento de Sociología, DCSH.
- Dr. Alberto Rojas Hernández
Representante propietario del personal académico del Departamento de Química, DCBI.
- Dr. Fernando Díaz De León Sánchez
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

- Dr. Javier Mac Gregor Campuzano
Representante propietario del personal académico del Departamento de Filosofía, DCSH.
- Alumno Miguel Ángel Serrano Aguilar
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Matemáticas, DCBI.
- Alumno Emmanuel Iván Díaz de León Clara
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biotecnología, DCBS.
- Alumno Isaac Hilario Landa
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Sociología, DCSH.
- Ing. José Luis Andrés Ortiz
Representante propietario de los trabajadores administrativos, de la Unidad Iztapalapa.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado la integración de la Comisión, la cual fue aprobada por mayoría con 36 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado el mandato de la Comisión, la cual fue aprobada por mayoría con 36 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

El Presidente del Consejo Académico señaló que de acuerdo al artículo 49 del RIOCA, se modificaría la redacción del inciso 2 del numeral 4, como se describe a continuación: "...En caso de que exista empate que impida la designación del Director o Directora de la División, se llevará a cabo una segunda votación, después de un período de discusión, cuando el empate subsista, el Presidente del Consejo Académico tendrá voto de calidad...".

El alumno Luis Yitzak Ávila preguntó si se podría cambiar la situación del voto de calidad, para evitar malinterpretaciones.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que estaba contemplado en la legislación, agregó que lo que conviene es que se establezca qué hacer en caso de empate, además de que confía en que el Consejo Académico podrá definir la situación en caso de que perdure el empate.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Finalmente el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico las Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 365.3

Se aprobaron las “**Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud**” para el período 2013-2017, como se describe a continuación:

Con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica y 30, fracción IV Bis, inciso c), y V, 30-1 y 30-2 del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, en la Sesión urgente número 426, celebradas el 24 y 27 de noviembre de 2017, acordó emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

A los miembros de la comunidad universitaria a participar en la etapa de auscultación para el proceso de

**Designación del Director o Directora de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Período 2017-2021**

Bajo las siguientes:

Modalidades

1. RECEPCIÓN DE TERNA: El Consejo Académico al recibir la terna integrada por el Rector de la Unidad para la designación del Director o Directora de División, siendo ésta la siguiente

- **Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando**
- **Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde**
- **Dra. Margarita Elizabeth Gallegos Martínez**

Revisará y analizará lo siguiente:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- a) Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos.
- b) La argumentación presentada por el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizada, principalmente sobre los puntos de vista expresados por los candidatos; la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

2. AUSCULTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: La auscultación tiene como propósito que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de los y las candidatas, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.

La auscultación a la comunidad universitaria de la Unidad sobre los candidatos que forman la terna integrada por el Rector de la Unidad, se realizará conforme a lo siguiente:

2.1 Opiniones escritas de la comunidad universitaria:

Se abrirá un período de recepción de opiniones escritas, las cuales deberán presentarse en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), ubicada en el edificio "A" planta alta, **a partir del viernes 24 de noviembre, en un horario de las 10:00 a las 17:00 horas y hasta las 12:00 horas del martes 5 de diciembre de 2017.**

Asimismo, se podrán enviar opiniones escritas al correo electrónico otca@xanum.uam.mx, con la firma correspondiente, **a partir del viernes 24 de noviembre y hasta las 12:00 horas del martes 5 de diciembre de 2017.**

2.2 Consulta a la comunidad universitaria:

Los representantes del Consejo Académico consultarán a sus representados, en los términos de lo previsto en el artículo 30



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

fracción V del Reglamento Orgánico, lo cual podrán realizar **a partir del viernes 24 de noviembre y hasta las 12:00 horas del martes 5 de diciembre de 2017.**

Los representantes del Consejo Académico entregarán sus informes sobre la consulta en la OTCA, **a más tardar a las 13:00 horas del martes 5 de diciembre de 2017.**

2.3. Informe de la Comisión:

La Comisión integrada por el Consejo Académico para los fines de esta Convocatoria, está compuesta de la siguiente manera:

- Dr. Roberto Quezada Batalla
Jefe del Departamento de Matemáticas, DCBI.
- Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
Jefa del Departamento de Biotecnología, DCBS.
- Dr. Juan Manuel Herrera Caballero
Jefe del Departamento de Sociología, DCSH.
- Dr. Alberto Rojas Hernández
Representante propietario del personal académico del Departamento de Química, DCBI.
- Dr. Fernando Díaz De León Sánchez
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.
- Dr. Javier Mac Gregor Campuzano
Representante propietario del personal académico del Departamento de Filosofía, DCSH.
- Alumno Miguel Ángel Serrano Aguilar
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Matemáticas, DCBI.
- Alumno Iván Díaz de León Clara
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biotecnología, DCBS.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

- Alumno Isaac Hilario Landa
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Sociología, DCSH.
- Ing. José Luis Andrés Ortiz
Representante propietario de los trabajadores administrativos, de la Unidad Iztapalapa.

La Comisión elaborará el informe que dé cuenta del proceso de auscultación, en la reunión que se llevará a cabo el ***martes 5 de diciembre de 2017, a las 14:00 horas***, en la Sala del Consejo Académico y deberá enviarlo al Consejo Académico, al término de la reunión de la Comisión.

3. ENTREVISTA A LOS ASPIRANTES:

El Consejo Académico, en la ***sesión que se llevará a cabo el viernes 1 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas***, entrevistará a los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo de Director o Directora de División, expongan en una presentación sus conocimientos y puntos de vista, particularmente, sobre la situación de la Unidad, la división y los Departamentos de ésta, con una visión crítica y práctica.

4. SESIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR O DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD:

El Consejo Académico, en la ***sesión que se realizará el miércoles 6 de diciembre de 2017, a las 16:00 horas***, designará al Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

El procedimiento de votación en el Consejo Académico será el siguiente:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

1. Los miembros del Consejo Académico votarán de acuerdo con su decisión por uno de los candidatos que integran la terna, asimismo, podrán abstenerse. La votación será secreta y se requerirá al menos de una tercera parte de los votos de los miembros del Consejo Académico presentes para la designación, en términos de lo señalado en los artículos 47 y 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
 - Los votos de la boleta correspondiente **se anularán**:
 - a) En caso de votar por más de un candidato;
 - b) Cuando habiendo votado por un candidato, se marque además el cuadro de abstención;
 - c) Cuando se señalen nombres que no aparezcan en la terna de candidatos;
 - d) Cuando se señale cualquier tipo de leyenda, o
 - e) Cuando no se vote por ningún candidato y no se haya marcado el cuadro de abstención.
2. En caso de que exista empate que impida la designación del Director o Directora de la División, se llevará a cabo una segunda votación, después de un período de discusión, cuando el empate subsista, el Presidente del Consejo Académico tendrá voto de calidad.

ACUERDO 365.4

Se integró la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2017-2021, como se señala a continuación:

- Dr. Roberto Quezada Batalla
Jefe del Departamento de Matemáticas, DCBI.
- Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
Jefa del Departamento de Biotecnología, DCBS.
- Dr. Juan Manuel Herrera Caballero
Jefe del Departamento de Sociología, DCSH.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

- Dr. Alberto Rojas Hernández
Representante propietario del personal académico del Departamento de Química, DCBI.
- Dr. Fernando Díaz De León Sánchez
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.
- Dr. Javier Mac Gregor Campuzano
Representante propietario del personal académico del Departamento de Filosofía, DCSH.
- Alumno Miguel Ángel Serrano Aguilar
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Matemáticas, DCBI.
- Alumno Emmanuel Iván Díaz de León Clara
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biotecnología, DCBS.
- Alumno Isaac Hilario Landa
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Sociología, DCSH.
- Ing. José Luis Andrés Ortiz
Representante propietario de los trabajadores administrativos, de la Unidad Iztapalapa.

5. Información que presentan las Directoras y el Director de las Divisiones académicas sobre: 1) las problemáticas derivadas de la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI) y 2) los avances en el diagnóstico del trabajo desarrollado por las Áreas de Investigación y su situación actual a partir de las Políticas Operativas del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para la Evaluación y, en su caso, Modificación, Creación o Supresión de las Áreas de Investigación.

El Presidente del Consejo Académico comentó que de acuerdo al compromiso que se tuvo con el Órgano, les solicitó a los directores de División prepararan la información.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Gilberto Córdoba realizó la presentación de las problemáticas derivadas de la aplicación de las PODI en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería resaltando lo siguiente:

Antecedentes

POLÍTICA OPERATIVAS DE DOCENCIA EN LA UNIDAD IZTAPALAPA

- Las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI) tienen como propósito armonizar la organización académica y propiciar el desarrollo coherente de la docencia, constituyéndose de esta manera el modelo de docencia en la Unidad Iztapalapa. Todo ello tiene su fundamento en las Políticas Generales y Operacionales de Docencia, ambas aprobadas por el Colegio Académico, así como en los artículos 11 y 12 fracción II del Reglamento de Planeación.
- Para conocer el nivel de aplicación de las Políticas Operativas de Docencia en la Unidad Iztapalapa, se presenta el avance dentro de los cuatro pilares de las Políticas (Flexibilidad Curricular, Corresponsabilidad, Habilidades Básicas y Vinculación entre la Docencia y la Investigación).

1. FLEXIBILIDAD CURRICULAR

- 1.1. Integrar en los planes y programas de estudio una sólida formación científica, humanística y técnica.
 - 1.2. Establecer en los planes de estudio de licenciatura un mínimo de 30% de créditos optativos, del cual deberán cursarse entre el 25% y el 50% en las otras Divisiones de la Unidad. Se procurará una oferta docente equilibrada entre las Divisiones.
- A partir de la aprobación de las PODI, el Consejo Académico ha armonizado los 10 planes y programas de estudio de la DCBI, que incluyen los aspectos señalados en la propia política. Sesiones del Colegio Académico:
 - Ingeniería Biomédica, Sesión 274, celebrada el 10/04/06
 - Ingeniería en Energía, Sesión 331, celebrada el 24/02/11
 - Ingeniería Química, Sesión, 331, celebrada el 24/02/11
 - Química, Sesión 343, celebrada el 29/02/12
 - Ingeniería Electrónica, Sesión 346, celebrada el 27/06/12
 - Física, Sesión 346, celebrada el 27/06/12
 - Computación, Sesión 354, celebrada el 11/12/12
 - Ingeniería Hidrológica, Sesión 360, celebrada el 23/04/13
 - Matemáticas Sesión 360, celebrada el 23/04/13



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- Ciencias Atmosféricas, Sesión 396, celebrada el 26/05/16

1.3. Promover que hasta el 25% de los créditos de los planes de estudio puedan ser cursados fuera de la Unidad.

- La División de CBI cuenta con lineamientos de movilidad.
- Existe una política definida en cuanto a los programas de movilidad que considera los procedimientos administrativos y apoyos económicos que favorezcan la realización de la movilidad de los alumnos de licenciatura y posgrado.
- No existen criterios institucionales claros que permitan realizar la evaluación de los programas de movilidad.

1.4. Revisar al menos cada cinco años los planes y programas de estudio.

- Los planes y programas de estudios son revisados periódicamente. Sesiones del Colegio Académico donde se ha informado sobre las adecuaciones realizadas:
 - Ingeniería Biomédica 275, 320, 323, 348, 383.
 - Ingeniería en Energía 348, 383.
 - Ingeniería Química 348, 383
 - Química 348, 366, 383, 420
 - Ingeniería Electrónica 348, 383.
 - Física 348, 355, 383.
 - Computación 383.
 - Ingeniería Hidrológica 383
 - Matemáticas 369, 383
 - Ciencias Atmosféricas
- Ante la conveniencia de la participación de organismos externos acreditadores en la evaluación. El estado que guardan los 10 planes de estudio de la DCBI es:
 - Ingeniería Biomédica acreditada por el CACEI, vigencia hasta el 2019.
 - Ing. en Energía acreditada por el CACEI y está en período de autoevaluación.
 - Ing. Química acreditada por el CONAECQ, vigencia hasta el 2020.
 - Química acreditada por el CONAECQ, se espera el Dictamen.
 - Ingeniería Electrónica no está acreditada, debido a problemas con la eficiencia terminal.
 - Física acreditada por el CIEES, obtuvo el nivel 1, vigencia hasta el 2008
 - Computación acreditada por el CONAIC y está en período de autoevaluación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- Ingeniería Hidrológica uno de los problemas que se tiene es que solamente hay 6 profesores para atender esta licenciatura.
- Matemáticas será acreditada por el CAPEM y está en período de autoevaluación.
- Ciencias Atmosféricas, no hay elementos para evaluarla.

1.5. Establecer, apoyar y dar continuidad a programas recreativos, culturales, deportivos y artísticos que promuevan la formación integral de los alumnos.

- Se requiere avanzar en una estrategia que continúe fomentando las actividades culturales, artísticas y deportivas dirigidas a los alumnos, en el sentido de darle mayor difusión y ser más incluyentes.

1.6. Desarrollar vínculos con los egresados y las fuentes de trabajo para identificar la correspondencia entre los planes y programas de estudio y los requerimientos profesionales en el mercado laboral.

- Es recomendable que en la Unidad se siga promoviendo la interacción con exalumnos y la formación de agrupaciones y sociedades.
- La DCBI cuenta con una oficina que atiende la vinculación de los alumnos con el exterior (estancias, prácticas profesionales, movilidad, etc.). Políticas Generales de Vinculación.

2. CORRESPONSABILIDAD

2.1. Fomentar que el alumno elabore trimestralmente su currículum escolar, en corresponsabilidad con su tutor académico, a partir del conocimiento de su plan de estudios.

- Se requiere sensibilizar y comprometer a los profesores sobre sus responsabilidades como tutores.

2.2. Promover la creación y consolidación de grupos de profesores que colaboren con los Órganos e instancias correspondientes en el análisis, gestión y evaluación de las actividades docentes.

- Existen comisiones académicas Divisionales (Comités de Licenciatura) y por Departamento (academias) que se encargan de la revisión y actualización de cada plan y programas de estudio con el propósito de analizar requerimientos, factibilidad y problemáticas operativas, académicas y administrativas de la actividad docente.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- 2.3. Promover la elaboración de mecanismos idóneos de evaluación de la docencia en la que participen profesores y alumnos en su diseño, operación y análisis.
- El mecanismo para la evaluación de la docencia es el que se aplica en las semanas 7 y 8 y sirve junto con otros elementos en la evaluación de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
- 2.4. Diseñar estrategias para el seguimiento del desempeño académico de los alumnos que disminuyan la deserción escolar y favorezcan la conclusión oportuna del plan de estudios.
- Se han establecido estrategias para el seguimiento de la trayectoria (Comité de Cursos Complementarios, Comité de Licenciatura) de los alumnos para mejorar su desempeño.
- 2.5. Promover que las Divisiones desarrollen durante el primer trimestre programas integrales de introducción al medio universitario para los alumnos de nuevo ingreso, en los cuales se incluya al menos la presentación detallada de los planes de estudio, los deberes y derechos de los alumnos, la estructura de la Universidad, las instalaciones y servicios universitarios, y el sistema de tutorías académicas.
- En las actividades que integran el Programa de Bienvenida a la Vida Universitaria se llevan a cabo con la participación de la División (ODDAA, Coordinadores de la Licenciatura) y con la participación de los profesores que imparten UEA a los alumnos de recién ingreso.
- 2.6. Promover la aplicación de evaluaciones departamentales de aquellas UEA donde se considere pertinente.
- Se han establecido las evaluaciones departamentales principalmente en las UEA del TG.
- 2.7. Fomentar que la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje contemple, cuando sea adecuado, la utilización de las tecnologías educativas modernas.
- Existe en la División un número considerable de profesores que han incorporado al proceso de enseñanza-aprendizaje nuevas tecnologías educativas.
- 2.8. Integrar en los planes y programas de estudio actividades que promuevan la discusión sobre problemas sociales y ambientales.
- Los 10 planes de estudio que han sido armonizados incluyen actividades tendientes a atender las necesidades sociales y ambientales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- 2.9. Promover que la docencia induzca el trabajo autónomo de los alumnos para asimilar, profundizar y reflexionar sobre lo expuesto en el aula.
- Los 10 planes de estudio aprobados favorecen el trabajo autónomo de los alumnos y estimulan un proceso de reflexión crítica sobre el estado del conocimiento.

3. HABILIDADES BÁSICAS

- 3.1. Mejorar las habilidades de lectura, de expresión oral y escrita, y la adquisición de lenguajes formales mediante talleres de asesoría académica, considerando, entre otras, las propuestas de la Comisión de Estrategias para Mejorar las Habilidades de Comunicación, publicadas el 11 de junio de 2001, en el Suplemento Especial 10 del Semanario de la UAM.
- En los 10 planes de estudio armonizados se han incorporado como parte de sus objetivos la mejora de habilidades de lectura y de expresión oral y escrita.
- 3.2. Incorporar el aprendizaje de al menos una lengua extranjera como UEA en los planes de estudio de licenciatura.
- En los 10 planes de estudio aprobados se ha incorporado el aprendizaje de una lengua extranjera, conforme al Programa de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

4. VINCULACIÓN ENTRE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

- 4.1. Procurar que los planes de estudio contengan UEA que integren los conocimientos, actitudes y habilidades adquiridas, y que propicien las actividades de investigación.
- 4.2. Fomentar la incorporación de los alumnos de licenciatura a las experiencias de investigación desde los primeros trimestres.
- 4.3. Promover medidas que incorporen las actividades y resultados de los proyectos de investigación a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En los 10 planes de estudio armonizados se han incorporado UEA que integran los conocimientos, actitudes y habilidades adquiridas las cuales propician el desarrollo de actividades de investigación.

CONCLUSIONES:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

1. Los 10 planes y programas de estudio de licenciatura vigentes en la División, han sido aprobadas modificaciones por el Colegio Académico en los cuales se contempla lo dispuesto en las PODI respetando las particularidades de cada plan, la diversidad disciplinaria y la organización Divisional.
2. Que si bien se ha avanzado en la aplicación de las PODI y en la caracterización del modelo de docencia de la Unidad Iztapalapa, se observa que una parte de la comunidad universitaria no las ha asumido como propias.
3. A más de 14 años de la aprobación de las PODI, se advierte que las metas establecidas en la misma, han sido parcialmente cumplidas.

Los integrantes del Consejo Académico realizaron los siguientes comentarios:

El alumno Luis Antonio Enríquez externó su preocupación por la desigualdad en el número de créditos que se deben de cubrir en las diferentes Licenciaturas, además, en el plan de estudios no se indica en qué trimestre se debe realizar el servicio social.

La alumna Ma. Guadalupe Pérez preguntó ¿cuáles eran los requisitos para el proceso de acreditación de la licenciatura en Ingeniería Hidrológica?

El Dr. Mario Pineda realizó las siguientes observaciones, 1) sobre los exámenes departamentales en la política 2.6, señaló que en trimestres anteriores él impartió cursos donde se tenían programados exámenes departamentales, recibió el aviso del Coordinador de que estos no se podían llevar a cabo por falta de espacio. Lo que es un tema delicado, ya que los exámenes departamentales tienen como finalidad homogenizar el aprendizaje y los contenidos de los cursos. En ese sentido, la educación es paralela.

2) Las tutorías han costado mucho trabajo, en el año 2002 cuando el Dr. Tomás Viveros era Director de la División de CBI, formó una Comisión de Tutorías, con un profesor de cada Departamento, tenía el objetivo de hacer una propuesta al Consejo Divisional de CBI y aspirar a un programa de tutorías. Finalmente, se tuvo un programa de tutorías hasta el 2009, con el que se han tenido problemas y, principalmente, descuidos. Resaltó que las tutorías no van a resolver los problemas de docencia, ni los altos índices de reprobación, por lo menos en matemáticas.

El Dr. Javier Mac Gregor comentó que uno de los problemas principales de las PODI, es la eficiencia terminal, señaló que en su momento se creía que las PODI solucionarían varios problemas, pero, al contrario, éstas han creado un problema mayor. También, hay problemas de los alumnos con las UEA extradivisionales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado académico trabajar por 3 horas más. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Dr. José Gilberto Córdoba contestó la pregunta del Dr. Javier Mac Gregor respecto a la preparación del resumen, que básicamente refirió al dictamen que estaba elaborado y que analizó estas cuestiones. Rectoría General hizo un estudio de la aplicación de desarrollo institucional y en él se muestra cuál es la eficiencia terminal de los planes de estudio en su conjunto de toda la Universidad. De las cinco Divisiones los que tienen la eficiencia terminal más baja son CBI de Azcapotzalco e Iztapalapa y la que tiene mejor eficiencia terminal es Xochimilco.

En relación a los problemas con las UEA extradivisionales, recordó que hubo por parte del Consejo Académico la formación de una Comisión para que elaborara UEA extradivisionales, se realizaron 18, las cuales fueron aprobadas por el Consejo y Colegio Académico. Posteriormente, se emitió otra convocatoria y se aprobaron 6 más. Ante la necesidad que se tiene que los alumnos cursen UEA en otras Divisiones, lo que la División de CBI trató de hacer fue generar UEA específicas para las Divisiones correspondientes como, por ejemplo, para la Licenciatura en Computación se generó la UEA de Base de Datos, que era igualmente de apoyo para las licenciaturas de otras Divisiones. También en los demás Departamentos se generaron UEA exclusivas en la División de CSH. Agregó que los alumnos no solo tienen problemas con matemáticas, ahora el Inglés está generando un cuello de botella para los alumnos.

Referente a la observación del Dr. Mario Pineda, comentó que en el 2009 se creó la carpeta utilizada en la División que contiene "Documentos básicos para el diseño curricular de los planes de estudio de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería". Dentro de ésta se encuentra el documento: Sistema Divisional de estudios a nivel Licenciatura, el cual fue aprobado en el 2008 por el Consejo Divisional, y ha sido de apoyo para la modificación de todas las licenciaturas. También se encuentra el documento: Guía para la definición de las modalidades de conducción de las unidades enseñanza-aprendizaje, Guía para la definición de las modalidades de evaluación de las unidades enseñanza-aprendizaje, Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, el Programa de Lenguas Extranjeras, las Políticas operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, los Lineamientos particulares del programa de tutorías de los alumnos de las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Referente a este último señaló que es baja la participación de los profesores si no hay un estímulo de por medio.

Respecto a la pregunta de la alumna Ma. Guadalupe Pérez, comentó que los organismos acreditadores son el CIES, el CAPEM, el CONAECQ, existe uno de manera particular para



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Física, señaló que los criterios que utilizan dependen del organismo evaluador, de manera general los describió como: el contexto del plan, en este caso de Ingeniería Hidrológica, la planeación y organización de toda la institución, cuáles son los servicios que ofrece, la planta docente con que cuenta la licenciatura, el plan y programa de estudios, cual es el proceso de enseñanza-aprendizaje, entrevista a los alumnos, alumnos egresados, cual es la trayectoria escolar de los alumnos, la difusión y el intercambio por parte de estos alumnos, cual es la infraestructura, si visitan la biblioteca, el centro de cómputo, actividades deportivas y el financiamiento con el que cuenta esta licenciatura. Finalmente, resaltó que faltan muchas cosas para la acreditación de esta licenciatura.

Con relación a la pregunta del alumno Luis Antonio Enríquez contestó que en el sistema Divisional de estudios se trató de poner mínimos y máximos para cada uno de los planes y programas de estudios de las licenciaturas y, al interior, las academias integradas por los jefes de Departamento, junto con los comités de licenciatura, propusieron tales modificaciones, algunas se quedaron o muy abajo o muy arriba. El objetivo fue que muchos alumnos no perdieran créditos al momento de migrar el plan de estudios.

Referente al servicio social comentó que dentro de la Legislación Universitaria existe el Reglamento de servicio social a nivel de licenciatura y que en el artículo 32 dice: "...Los alumnos o egresados que realicen actividades al servicio de la Federación, para acreditar el servicio social, presentarán al Director de División correspondiente, una solicitud que incluya: I Constancia oficial que certifique haber cubierto al menos el 70% de los créditos del plan de estudios respectivo [...]", se debe cumplir con este requisito para empezar a realizar el servicio social. Otro ejemplo, en el Plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Energía en la página 13, numeral 5, menciona los requisitos para realizar el Servicio Social de esta licenciatura.

El Dr. José Luis Hernández comentó que en el Departamento de Física se tiene el mismo problema con los exámenes departamentales: la falta de espacios. Referente al número de créditos externó que, antes de la modificación a los planes y programas de estudio, estaban muy disparatados, ahora quedó muy acotado. El problema que se tiene cuando evalúan organismos externos a la UAM, es que exigen cuestiones muy específicas, sugirió que se deben de evaluar nuevamente las PODI.

El alumno Luis Antonio Enríquez comentó con relación a su pregunta del Servicio Social, el plan de estudios no indica en qué trimestre se puede iniciar con el servicio social, solicitó que la disparidad en el número de créditos se igualara.

El Dr. Armando Domínguez comentó que como se modificaron los planes y programas en algunas UEA los programas son excesivos, sugirió que se debe de preservar el modelo de profesor UAM.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico solicitó la palabra para el Mtro. Enrique Mendieta, la cual se otorgó por unanimidad.

La Dra. Margarita Gallegos comentó que la División de CBS no es ajena a las problemáticas que se mencionan, lo que se refirió: a la movilidad, a las tutorías, a la flexibilidad, es un problema que atañe a la Unidad en su conjunto. Por lo que, precisamente, uno de los aspectos que están dentro de las PODI, en el proceso de acreditación, se efectuó en la revisión de la composición de las UEA de cada una de las licenciaturas, se formó una Comisión que propuso analizando el porcentaje de las UEA obligatorias y optativas y traer a este Consejo Académico la propuesta de cómo mejorar la situación actual de las UEA extradivisionales. Agregó que el Mtro. Enrique Mendieta realizaría la presentación.

El Mtro. Enrique Mendieta realizó la presentación, resaltando lo siguiente:

Señaló que aproximadamente hace 5 años la División de CBS modificó todos sus planes y programas de estudio, por lo que las 6 licenciaturas cuentan ya con los puntos que se señalan en las PODI: se tiene el 70% de créditos obligatorios, el 30% de créditos optativos, con el 25% en las otras Divisiones. La existencia de los comités académicos en la licenciatura están obligados a asignar un tutor a los alumnos, con sus respectivos lineamientos, así como a cursar los 3 niveles intermedios de inglés. Ya se han hecho adecuaciones, por lo que el próximo año se realizará la revisión de todos los planes y programas de estudio que recomienda las PODI.

Se han implementado una serie de plataformas de apoyo a la enseñanza virtual llamada "red aprende", esta plataforma apoyaría con una serie de análisis en términos de conocimiento de matemáticas para los alumnos de nuevo ingreso, y así conocer cuál es el nivel con el que ingresan. Aprovechando que en el trimestre 17-I debería de egresar la primera generación completa de alumnos que cursaron la licenciatura con los nuevos planes y programas de estudio, en 4 años fue posible hacer este análisis.

A continuación, destacó los siguientes aspectos sobre las problemáticas del manejo de créditos extradivisionales por alumnos de CBS:

En la primera diapositiva, presentó una tabla comparativa entre cuántos créditos obligatorios y cuántos créditos totales se requieren para cada uno de los planes y programas de estudios. Agregó que hay una diversidad de créditos que se tienen que cubrir para cursar una licenciatura, la División tuvo que utilizar rangos de créditos para no afectar a los alumnos que ya cursaban algún plan de estudio previo. Biología tiene 509 créditos como mínimo, Biología Experimental 490-506, Hidrobiología 491 como mínimo, Ingeniería



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Bioquímica Industrial 498-534, Ingeniería de los Alimentos 500-536 y Producción Animal 491-509. La diferencia con los créditos mínimos es que no impactan tanto.

La segunda tabla mostró cómo manejaron cada una de las licenciaturas los créditos optativos y los créditos extradivisionales al interior de la licenciatura o de la División. Por ejemplo, en Biología todos sus créditos optativos pueden ser en UEA de la licenciatura o de la división, pero algunas otras, como Ingeniería de los Alimentos, exigen que los 118 créditos deben cursarse en UEA de la licenciatura, los créditos extradivisionales van de 32 a 40 o 50. Si se toma como punto de partida 32 créditos extradivisionales y se considera que cada UEA fuera de 8 créditos, al menos se deben cursar 4 UEA fuera de la División. En el caso de Ingeniería Bioquímica Industrial 32 créditos serían específicamente en CSH, sin embargo, los alumnos deben cursar los créditos y las optativas Divisionales que van desde 112, 34, 248 créditos. Lo que causa un problema dentro de la División y el problema externo es que, para 4 licenciaturas, se necesita un mínimo de 180 y, en el caso de las otras 2, un mínimo de 248 créditos, obligando al alumno a no cursar, antes del 5° o 6° trimestre, las optativas y las extradivisionales.

En la segunda diapositiva destacó que, entre la generación 13-P y 16-O, los alumnos han cursado alrededor de 200 UEA como cursos extradivisionales y alrededor de 550 alumnos han realmente cursado créditos extradivisionales, el 70% de los cursos ofrecidos son de CSH y el 10% de CBI, resaltando que solamente se han aprovechado 5 o 6 UEA multidisciplinarias.

En la tercera diapositiva, comentó que del total de grupos abiertos, por División, de UEA multidisciplinarias fueron 52 grupos; el 55% son de CSH, 29 grupos, que representan el 31% de CBS y 13 grupos, que es el 14%, de CBI. Resaltó que en el trimestre 16-I se inscribieron de manera simultánea 200 alumnos de CBS a 197 UEA multidisciplinarias. Los alumnos que aprovechan más las UEA multidisciplinarias son los de la Licenciatura de Biología e Hidrobiología.

En la cuarta diapositiva, mencionó que una de las UEA multidisciplinarias más solicitadas por los alumnos de la División fue Prácticas de lectura y redacción. Y a nivel licenciatura fueron las siguientes: en Biología, Filosofía de la Ciencia; en Biología de la Reproducción, Prácticas de lectura y redacción; en Hidrobiología y Producción Animal, Historia y situación del agua en el Valle de México; en Ingeniería de los Alimentos, Análisis de Decisiones y, finalmente, para Ingeniería Bioquímica Industrial, Prácticas de lectura y redacción.

En la siguiente diapositiva mencionó que los alumnos de las licenciaturas en Hidrobiología y Producción Animal tienen un mejor manejo de los créditos extradivisionales, que el resto de las licenciaturas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

En la sexta diapositiva explicó la estimación sobre el egreso de los alumnos que ya habían cursado sus créditos extradivisionales: para el caso de Biología de los 42 alumnos que estaban inscritos, 3 se encontraban en el 9° trimestre y ya habían cursado 423 créditos y 5 se encontraban en el 10° trimestre con 380 créditos cubiertos, por lo que, finalmente, de los 50 créditos que les faltaban para lograr terminar el plan de estudios lo podían hacer si cursaban 3 UEA, pero solamente un alumno podría cubrir la totalidad de los créditos para egresar. En el caso de Biología Experimental de 49 alumnos, ninguno tenía la posibilidad de egresar; en Hidrobiología solo 2; Ingeniería Bioquímica Industrial solo uno, Ingeniería de los Alimentos había 2 y en Producción Animal solamente un alumno tenía la posibilidad de egresar en el trimestre 17-I.

En la siguiente diapositiva, refleja a los alumnos egresados en contraste a la predicción de los trimestres 13-P a 17-I, que ya había cursado los créditos extradivisionales:

LICENCIATURA	ALUMNOS INSCRITOS EN LA GENERACIÓN 13-P	ALUMNOS ACTIVOS EN LA GENERACIÓN 13-P	ALUMNOS EN EL ÚLTIMO AÑO POR CREDITOS ACUMULADOS	ALUMNOS CON POSIBILIDAD DE EGRESO	ALUMNOS EGRESADOS EN DOCE TRIMESTRES	EFICIENCIA TERMINAL A DOCE TRIMESTRES (%)	
						SOBRE INSCRITOS	SOBRE ACTIVOS
BIOLOGÍA	64	42	8	1	0	0.00	0.00
BIOLOGÍA EXPERIMENTAL	67	49	5	0	0	0.00	0.00
HIDROBIOLOGÍA	50	28	10	2	2	4.00	7.14
INGENIERÍA BIOQUÍMICA INDUSTRIAL	77	49	6	1	1	1.30	2.04
INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS	85	53	8	2	1	1.18	1.89
PRODUCCIÓN ANIMAL	39	17	5	1	1	2.56	5.88
TOTAL	382	238	42	7	5		

En la última diapositiva señaló que la acreditación del idioma inglés en los 3 niveles, fue la siguiente:

LICENCIATURA	ALUMNOS	UEA ACREDITADAS	% CON LOS
--------------	---------	-----------------	-----------



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

	CON 75% CREDITOS	INTERMEDIO I	INTERMEDIO II	INTERMEDIO III	3 NIVELES	3 NIVELES ACREDITADOS
BIOLOGÍA	158	107	96	147	82	51.90
BIOLOGÍA EXPERIMENTAL	126	111	103	111	99	78.57
HIDROBIOLOGÍA	111	92	98	91	78	70.27
PROD ANIMAL	63	43	36	51	28	44.44
ING BIOQ IND	185	140	165	170	127	68.65
ING ALIMENTOS	151	121	147	143	115	76.16
T O T A L	794	614	645	713	529	65.00

Agregó que el análisis lo hizo una Comisión del Consejo Divisional cuyo mandato fue: “Comisión para la revisión y modificación de las Políticas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, proponiendo un cambio en el porcentaje de las UEA obligatorias y optativas, así como mejorar la situación actual de las UEA extradivisionales”, ese fue el mandato original. Aunque, el Consejo Divisional determinó que habría que hacer un diagnóstico de la situación antes de hacer alguna propuesta. También, se tenía que determinar si había un impacto en la División, en términos del manejo de créditos optativos y obligatorios, por lo que la División considera necesario retomar y analizar las PODI para hacerlas más eficientes.

El alumno Luis Yitzak Ávila agradeció por la información proporcionada. Comentó que el problema de las PODI principalmente radica en la disponibilidad de las UEA extradivisionales. Recordó que en alguna Sesión del Consejo Académico externó un problema que tuvo cuando cursó una UEA extradivisional de CSH; debido a que era el único alumno de otra División que tomaba esa UEA, el profesor le comentó que la UEA era exclusiva para alumnos de la División de CSH. Por ello, solicitó que los profesores que imparten estas UEA fueran flexibles, ya que, como consecuencia de la falta de lugares, los alumnos cursan cualquier UEA que sea compatible con su horario y no la de su preferencia, provocando que el alumno se dé de baja de la UEA.

El alumno Emmanuel Díaz de León mencionó que uno de los problemas principales es el inglés, dado que los alumnos que ingresan en el trimestre de Primavera deben esperar hasta el examen de selección para poder cursarlo, retrasando su inscripción al idioma. Agregó que no en todas las licenciaturas los créditos mínimos para cursar las optativas son bajos. Referente al tema de las UEA optativas y las UEA multidisciplinarias, comentó que, desde la aplicación de las PODI, muchas de las UEA obligatorias ahora son optativas, lo que ha generado insuficiencia en el cupo, sugirió abrir más cupo en los grupos; en el caso



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

de las multidisciplinarias abrir grupos exclusivos que impartan estas UEA y reducir el número de créditos mínimos para cursarlas.

La Dra. Arely Prado comentó que, definitivamente, en la División de CBS se deben revisar los planes y programas de estudios de todas las licenciaturas, debido al caso de las licenciaturas de Ingeniería de los Alimentos e Ingeniería Bioquímica Industrial, las cuales no se podrán reacreditar, ya que, al cumplir con las PODI, se redujeron los créditos en las UEA de ingeniería y matemáticas, lo que conlleva a que el nivel sea diferente para estas dos licenciaturas, por lo que sugirió revisar y actualizar las PODI.

El Presidente del Consejo Académico señaló que el objetivo es que el Consejo Académico conozca las problemáticas que tienen las Divisiones, valoren y establezcan las estrategias a seguir.

El Dr. Miguel Ángel Armella comentó que una de las finalidades al generar las PODI era que los alumnos pudieran tener una visión complementaria al egresar de la licenciatura y lo que están señalando los alumnos no concuerda con lo establecido en éstas. Señaló que se debe ampliar el cupo en las UEA optativas y que las multidisciplinarias se impartan en las tres Divisiones. En cuanto al inglés, comentó que se esperaba fuera una herramienta útil en la licenciatura y que los alumnos al egresar tuvieran un nivel básico. Concluyó con que la acreditación de algunas de las licenciaturas de los organismos acreditadores dejan mucho que desear y el procedimiento que realizan dista de una evaluación de calidad.

La Dra. Margarita Gallegos comentó que la División ha presentado indicadores de cómo se encuentran las licenciaturas, reconoció que los comentarios que realizaron los alumnos son ciertos, pero en el caso concreto del inglés la División ha realizado el esfuerzo de apoyar económicamente a los alumnos para que cubran con el requisito.

El análisis que presento el Mtro. Enrique Mendieta fue parte del trabajo de una Comisión, bajo el contexto de que había que hacer la acreditación de la Licenciatura en Ingeniería de los alimentos, el problema que surgió en ese momento era el porcentaje de los créditos. Se han llevado a cabo reuniones de una Comisión académica que revisó y trató de resolver la oferta que las distintas Divisiones tendrían para los alumnos de CBS. el dictamen de la Comisión señala lo siguiente: 1) Se sugiere al Consejo Divisional solicite al Consejo Académico inicie a la brevedad la revisión de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, en lo que se refiere a porcentaje de créditos de las UEA obligatorias y optativas, 2) Se sugiere que el Consejo Divisional, en el ámbito de sus competencias, genere estrategias de planeación que pudiera contender con esta situación a largo plazo y, 3) Se sugiere al Consejo Académico, iniciar la discusión para establecer criterios que regulen la oferta de UEA extradivisionales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Resaltó que la División contienda con esta problemática, realizando una planificación anual para que los alumnos puedan observar la manera en cómo se pueden inscribir a estas UEA. Finalmente, señaló que al Consejo Académico le compete integrar la Comisión con el objetivo de resolver el problema de manera conjunta con las Divisiones.

El Dr. Miguel Ángel León comentó que el problema que ve es que no hay una oficina de orientación vocacional, la cual ayude a los alumnos a formar su currículum, a decidir qué UEA complementa su formación. También falta la corresponsabilidad por parte de los profesores de orientar o asesorar a los alumnos y que los alumnos cumplan la corresponsabilidad de tomar sus propias decisiones. Refirió como ejemplo a la acreditación de posgrado, del que él forma parte, donde para estar en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), los organismos evaluadores del CONACyT solicitan lo siguiente: "...el plan de estudios favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de la investigación o práctica profesional, además de privilegiar la autonomía intelectual y el aprendizaje autodirigido...", comentó que esto implicaría que los alumnos liguen ambos aspectos y no cursar una UEA que no les ayude a complementar su formación académica. Los profesores, a su vez, deberían orientar a los alumnos, principalmente a aquellos que van iniciando, o a la mitad de la licenciatura, hacia las UEA que ayuden a su formación.

El Dr. Richard Ruiz aclaró que se están mezclando dos problemáticas: una es la administración en la oferta de los cursos, de manera recurrente los alumnos quieren cursar UEA en CBS o CSH sin la posibilidad de encontrar cupo, por lo que el coordinador de la licenciatura tiene que solicitar, para cada caso en especial, se abra un lugar. Agregó que las PODI han funcionado para la licenciatura en Ingeniería Química y en las ingenierías de CBS. Resaltó que, cuando él era Coordinador de Licenciatura, notó el cambio en el plan de estudios de estas licenciaturas lamentando que afectarían a las ingenierías en el tronco básico, lo que ocasionó que el nivel bajará y, con el cambio de seriación, los alumnos llegaran con prerrequisitos insuficientes. El otro problema es la rapidez con que se hizo la lista de optativas de las ingenierías, en donde se ofertan UEA a los alumnos que se encuentran en los últimos trimestres y las cuales están orientadas a aquellos alumnos que quieren ingresar al posgrado.

El Dr. José Luis Hernández comentó que los problemas detectados son: la mala organización para ofertar tanto las UEA optativas como las UEA extradivisionales, y el cómo se imparten o cómo los alumnos escogen las UEA optativas o las extradivisionales. Se mencionó que la figura del tutor debe cambiar, efectivamente, el tutor debería enfocarse en orientar a los alumnos. Cambiar los planes de estudio a la medida o modelo de las industrias no es lo mejor, las bases científicas y metodológicas deben conservarse.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Dra. Ma. del Carmen Navarro comentó que a las PODI les falta visión de la situación que se vive a nivel nacional e internacional, sugirió realizar un estudio de caso para analizar las problemáticas de las PODI. En el caso del problema de tutorías consideró que tampoco los alumnos no se acercan a solicitarlas.

El Dr. Gilberto Córdoba comentó que uno de los grandes problemas es la programación, recordó que cuando él era Secretario Académico de la División de CBI se concilió entre las tres Divisiones dejar una franja para programar UEA extradivisionales y que el alumno no tuviera problemas de inscripción. Otro problema es la baja eficiencia terminal, la cual se debe en gran medida a que los alumnos de la Unidad son de bajos recursos económicos.

El Secretario del Consejo Académico comentó, en relación al problema de las UEA extradivisionales, que cuando se plantearon las PODI fue desde un marco novedoso, exigente, innovador y favorecedor de las necesidades que se veían en ese momento, le preocupa que por cuestiones pragmáticas y falta de programación haya que mover las cifras de cupo. Se deben revisar de una manera integral las PODI y saber la postura de la Unidad en cuanto al nivel de multidisciplina que se requiere, ya que a una gran parte de la planta académica de la Unidad no les interesa ser multidisciplinario. Indicó que la mayoría de la programación de las UEA extradivisionales las hace la División de CSH, sugirió revisar la carga docente de las Divisiones. Y en lo concerniente a las tutorías señaló que la mayoría de los profesores no quieren ser tutores debido a que no les genera ningún puntaje, a pesar de tener el perfil para serlo.

El Dr. Eduardo Pérez solicitó que se continuara con las presentaciones, puesto que se han prolongado las intervenciones y que hacía falta la información referente a las áreas y los puntos 6, 7 y 8 del orden del día.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que se tomaría en cuenta la intervención del Dr. Eduardo Pérez.

La Dra. Juana Juárez dio lectura al siguiente documento:

“INFORME: IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES”

A 14 años de la implementación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI), los avances logrados son importantes, sin embargo, los retos y necesidades de transformación de nuestras prácticas son aún mayores. Por otro lado, la necesidad de establecer mecanismos eficaces para dar seguimiento y mantener actualizados los planes y programas de licenciatura, así como para garantizar la aplicación de las PODI, constituye una exigencia impostergable.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

A 14 años de su implementación nos encontramos en un buen momento para evaluar la vigencia y pertinencia de estas Políticas Operativas, dada la importancia que se les concedió en el origen como los cuatro pilares cuyo objetivo central era el de mejorar nuestra docencia. Ello requiere de una evaluación de conjunto que nos permita identificar su vigencia, la manera en que operan, su pertinencia, las dificultades en su aplicación tanto como los aciertos y los avances logrados. Dicha evaluación requiere un trabajo conjunto de las Divisiones que nos permita construir indicadores y estrategias de evaluación compartidas para contar con un diagnóstico completo de su operación. En ese contexto, lo que presentamos a continuación no hace sino describir lo que, para cada uno de los ejes que las articulan, nos encontramos trabajando en la División.

De los 11 programas de la División, 9 programas han sido modificados y dos más continúan en proceso: Ciencia Política (actualmente en comisión de Consejo Académico) y Psicología Social (en Consejo Divisional). De entre esos 9 programas 6 han realizado adecuaciones a los mismos entre los años 2013 y 2017. Actualmente se encuentra en revisión de la oficina de Coordinación de Sistemas Escolares y del Abogado General el plan y programa de estudios de Letras Hispánicas. Igualmente, está por ingresar al Consejo Divisional, una solicitud de adecuación para la licenciatura en Economía. Ello refleja una tendencia positiva en la tarea de revisar y actualizar los programas de licenciatura. Además, actualmente estamos trabajando con el resto de las licenciaturas con el objetivo de promover la actualización de los programas a través de adecuaciones. (Ver tabla 1)

Enseguida se presentan los avances y tareas en curso con respecto a los cuatro pilares de las PODI.

1. Flexibilidad curricular:

La mayoría de los planes y programas de la Licenciatura, como ya se señala en el dictamen de abril de 2011 sobre las PODI, contemplan créditos de cursos optativos Divisionales y extradivisionales, sin embargo, se observan dificultades importantes.

1.1 Del Catálogo de optativas extradivisionales:

El catálogo de UEA que se ofrecen es actualmente de 242, sin embargo, de ese catálogo se imparte realmente menos del 50%. De manera que nos encontramos revisando dicho catálogo con el objetivo de precisar el contenido real del mismo y, con ello, ofrecer a las y los alumnos una oferta clara y suficiente para cubrir este tipo de materias. En el trimestre 18-I presentaremos al Consejo Divisional una nueva versión del catálogo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación (Ver Tablas 2, 3, 4).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

1.2 De los cupos:

Si bien los lineamientos divisionales de programación indican que debe planearse al menos un 30% de lugares para CBI y CBS del total de cada plan de estudio que se programa por trimestre, desde la primera inscripción esto no ocurre actualmente así. Hasta ahora las y los alumnos de CBI Y CBS se inscriben en el periodo de altas y bajas en la mayoría de los casos. Es por ello que nos encontramos trabajando en colaboración con cada coordinador de estudios para que a partir de la programación 18-I se abran lugares desde la primera inscripción (de acuerdo a las posibilidades de cada plantilla docente), con la finalidad de ofrecer mejores condiciones para cursar dichas UEA a nuestros estudiantes y a los de las otras Divisiones (Ver Tablas 5, 6, 7).

1.3 De los porcentajes:

Las diversas dificultades que experimentan nuestras y nuestros alumnos para cursar y aprobar este tipo de UEA, aunado a la presión que significa para cada programa de Licenciatura el ofrecer y que nuestros alumnos cursen un 30% de UEA extradivisionales nos exige analizar la posibilidad de reducir el porcentaje designado a este tipo de UEA hasta ahora.

1.4 De la Movilidad:

Respecto a la Movilidad, cabe señalar, el apoyo por parte de la Coordinación de Vinculación Académica, lo que a su vez nos ha permitido abordar de manera conjunta, la convocatoria para promover la Movilidad y brindar información y orientación al respecto. Se ha conseguido mejorar la eficacia con la que se realiza el trámite de homologación, en el que aún tenemos algunos retrasos en la obtención de calificaciones, sin embargo, habrá que reconocer una notable mejora en los tiempos, logrando una reducción en el número de casos retenidos.

En la actualidad el mayor problema para nuestros estudiantes continúa siendo la pérdida de su regularidad, dado que el tiempo mínimo para realizar la homologación es de un trimestre, por lo que es necesario conseguir un proceso que garantice a la Coordinación de Sistemas Escolares la autenticidad de la documentación en el menor tiempo posible. Aunado a esto han surgido otros tipos de apoyos para que nuestros alumnos acudan a formarse en otras universidades, tales como las Becas Proyecta 10,000 (EU) y 100,000 (Canadá), Becas de idioma en la Ciudad de México y las Becas de estudios en el extranjero a nivel licenciatura otorgadas por el Gobierno Federal.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La oficina de Servicio Social de la División CSH se encarga de apoyar a los alumnos en los trámites necesarios. Por tal motivo, se requiere que dicha oficina cuente con un apoyo humano de manera constante, ya que la demanda de alumnos de CSH es al menos tres veces mayor a las de CBS y CBI, y, además, porque la cantidad de participantes que recibimos es al menos 4 veces mayor que las de las otras Divisiones.

Los programas de Movilidad han crecido de manera considerable y es necesario replantear los actuales Lineamientos Divisionales, que a la par de las adecuaciones que se han hecho al programa, desde la Rectoría General, requieren replantear la función de apoyo académico que se brinda desde la División. Finalmente, es necesario reconocer que se han presentado diversos casos que involucran comportamientos inadecuados por parte de algunos alumnos, que han llegado a la comisión de faltas de la División. En torno al análisis y resolución de estos casos, hemos hecho llegar las recomendaciones derivadas del Consejo Divisional a COVIA, con quienes trabajamos de manera conjunta, con la finalidad de evitar que los alumnos repitan este tipo de comportamientos que, en muchas ocasiones, llegan a configurarse como faltas.

2. Corresponsabilidad:

En este rubro hay dos tareas necesarias de atender, por un lado, es indispensable fortalecer la autoestima de las y los alumnos promoviendo acciones que incrementen su asertividad y, en consecuencia, les permitan integrarse de manera más sencilla a las dinámicas de la vida universitaria. Por otro lado, si bien están definidas las competencias, derechos y obligaciones de los tutores y los tutorados en los lineamientos Divisionales de tutorías de la División, es necesario reconocer que esta acción no ha sido suficiente para lograr un buen funcionamiento de las mismas.

2.1 De los cursos de asertividad y autoestima:

Una parte esencial de la vida universitaria es la misión que tenemos de promover un ambiente óptimo para que se generen buenas relaciones maestro-alumno, basadas en la confianza y respeto mutuo, esto es posible de lograr con un trabajo constante de formación y capacitación de las y los alumnos en temas relacionados con la autoestima, el autoconocimiento y la asertividad. Es por ello que la DCSH se ha dado a la tarea de brindar herramientas que fortalezcan las habilidades emocionales de nuestras y nuestros alumnos, para con ello incrementar resultados positivos en el desempeño de sus UEA, e incidir en su éxito profesional. La DCSH ofrece talleres de autoestima y asertividad desde 2016, dirigidos inicialmente a alumnas y alumnos de nuevo ingreso (Ver Tabla 8).

2.2 De las tutorías:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Actualmente se desarrollan dos acciones en la DCSH en este rubro, por un lado, se trabaja en la depuración de la información sobre los tutores vigentes y sus tutorados. Debido a que esta organización se hace fundamentalmente de modo manual, no contamos con una información clara que nos permita establecer, por ejemplo, el promedio de tutorados por Licenciatura. Esta depuración estará lista este mismo trimestre.

Por otro lado, se reunirá a un grupo de profesores, uno por Departamento, con la finalidad de que propongan algunas acciones que nos permitan hacer de las tutorías la actividad que se nos plantea desde las PODI, y que señalen nuestros propios lineamientos. Igualmente, se llevará a cabo en el trimestre 18-I una actividad con alumnos avanzados de cada Departamento, con la finalidad de dar a conocer a los alumnos de nuevo ingreso la importancia y necesidad de mantener el vínculo con sus tutores.

2.3 *Del Taller Trabajando la interdisciplina en el ámbito universitario:*

En el trimestre 17-P se impartió un taller a profesores de las 3 Divisiones de la Unidad, cuyo objetivo fue que identificarán los elementos metodológicos del proceso de aprendizaje basado en problemas para su aplicación en el aula universitaria, así como generar estrategias para diseñar propuestas a problemáticas posibles de abordar en UEA interdivisionales. El próximo año se proyecta la realización del segundo de estos talleres con la finalidad de incidir en la definición de UEA, tanto multidisciplinarias como interdivisionales. (Ver Tabla 9)

3. *Habilidades básicas:*

3.1 *Un seminario:*

En este rubro la DCSH ha desarrollado varias acciones que buscan incidir y fortalecer las habilidades básicas de nuestros alumnos y alumnas. En 2016 se realizó el seminario: Problemas de la enseñanza del español, como lengua materna. Propuesta para mejorar las habilidades lingüísticas de los estudiantes, dirigido a profesores de la División, al que acudieron profesores-investigadores de otras instituciones, cuya finalidad fue la de evaluar la enseñanza del español, así como analizar las causas del fracaso en el desarrollo de habilidades en el uso del lenguaje en estudiantes del medio universitario, dicho seminario fue impartido por la Mtra. Irma Munguía Zatarin, profesora investigadora de la Licenciatura de Lingüística.

3.2 *Cursos de razonamiento verbal y matemático.*

Por otro lado, la DCSH impartió durante este año cursos de razonamiento verbal y matemático, tanto a alumnos como a profesores, con la finalidad de aplicar estrategias que



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

mejoren sus habilidades de pensamiento e identifiquen las habilidades clave implicadas en la lectura y redacción de textos. Se ofreció este año un curso para profesores y 2 para alumnos. A partir de la evaluación en curso de los resultados y opiniones de los profesores, alumnas y alumnos, sobre la pertinencia de dichos talleres, se proyectará la organización de ellos para el próximo año (Ver Tabla 10).

3.3 Cursos de introducción a la elaboración de mapas conceptuales:

Con el objetivo de incidir en el mejoramiento de las habilidades de pensamiento de nuestras y nuestros alumnos, la sala de informática de la DCSH ofrecerá a partir del trimestre 18-I, el curso de introducción a los mapas conceptuales, el cual tiene como objetivo que conozcan qué es un mapa conceptual y cuáles son sus elementos para que sean capaces de aplicarlo. Por otro lado, se trata de que conozcan la pertinencia y función de los mapas conceptuales como parte del proceso de aprendizaje significativo. Estos talleres se impartirán tanto en intertrimestres como en las primeras semanas de cada trimestre. (Ver Tabla 11)

4. Vinculación entre docencia e Investigación:

La vinculación entre Docencia e investigación es una actividad central de nuestra institución, sin duda, esta vinculación es uno de los componentes centrales del trabajo en aula. El incremento del número de alumnos que participan en proyectos de servicio social de la División da cuenta de ello, actualmente tenemos registro de cerca de 179 alumnos participando de ellos. Por otro lado, nos hemos propuesto fortalecer el programa de Miércoles en la Ciencia, cambiamos su imagen y su formato con la finalidad de hacer participar a los alumnos de toda la División en este espacio de difusión de la Investigación. También se incorporó en el 2016, como requisito para los profesores-investigadores de la DCSH que han sido favorecidos con recursos para investigación (mediante la convocatoria que emite anualmente la División) la condición de que, al regreso de su práctica de campo o estancia bibliográfica en el extranjero, expongan en el Miércoles en la Ciencia los avances logrados en dicha práctica o estancia.

ANEXOS

Tabla 1. Adecuaciones de los programas de Licenciatura 2013-2107

#	Año	Licenciatura	Sesión	Fecha de la sesión	Propuesta	Acuerdo
1	2013	Antropología Social	499	15 de marzo de 2013	Adecuación	ACUERDO 499.5
2	2014	Administración	512	21 de abril de	Adecuación	ACUERDO



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

				2014		512.3
3	2014	Ciencia Política	535	11 de diciembre de 2014	Adecuación	ACUERDO 535.3
4	2014	Filosofía	511	22 de enero de 2014	Adecuación	ACUERDO 511.7
5	2014	Geografía Humana	535	11 de diciembre de 2014	Adecuación	ACUERDO 535.4
6	2015	Geografía Humana	538	31 de marzo de 2015	Adecuación	ACUERDO 538.4
7	2017	Ciencia Política	570	7 de abril de 2017	Modificación	ACUERDO 570.5

Tabla 2. Catálogo de UEA optativas de CSH

COORDINACIÓN	Divisionales / Extradivisionales	Multidisciplinarias	No. De UEA que ofreció en 2017	%
ADMINISTRACION	32		0	0%
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	15		5	33%
CIENCIA POLÍTICA	19		10	49%
ECONOMÍA	8		4	50%
FILOSOFÍA	22		0	0%
GEOGRAFÍA HUMANA	26		12	47%
HISTORIA	40		10	25%
LETRAS HISPÁNICAS	18		1	0.8%
LINGÜÍSTICA	4		1	25%
PSICOLOGÍA SOCIAL	10		9	90%
SOCIOLOGÍA	21		0	0%
LENGUAS EXTRANJERAS	15			
SECRETARIA ACADEMICA	12	15	4	
CBI		20	No se conoce el dato	



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

CSH		53	No se conoce el dato
TOTAL	242	88	

Fuente: elaboración propia basada en el Sistema Divisional de Información y Planeación (SDIP)

Tabla 3: Oferta de CSH para alumnos de la División.

Coordinación	Grupos				Cupos Oferta				Cupos Demanda				DM - OF Anual
	17I	17P	17O	Total	17I	17P	17O	Total.	17I	17P	17O	Total.	
ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	3	2	2	7	16	15	13	44	35	41	12	88	44
CIENCIA POLÍTICA	13	4	6	23	52	22	18	92	36	20	34	90	-2
ECONOMÍA	9	2	0	11	240	60	0	120	101	25	0	126	-84
FILOSOFÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GEOGRAFÍA HUMANA	7	1	11	19	7	3	11	21	9	4	38	51	30
HISTORIA	6	10	1	17	49	23	10	82	15	31	9	55	-27
LETRAS HISPÁNICAS	2	2	7	11	30	30	100	160	0	8	36	44	-116
LINGÜÍSTICA	1	0	1	2	10	0	10	20	9	0	14	23	3
PSICOLOGÍA SOCIAL	9	5	15	29	22	9	8	39	32	21	52	105	66
SECRETARÍA ACADÉMICA	8	8	6	22	0	20	0	20	170	200	122	492	472
SOCIOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	58	34	49	141	426	182	170	688	407	350	317	1074	

Fuente: elaboración propia basada en el Sistema Divisional de Información y Planeación (SDIP)

Tabla 4. Situación actual de alumnos trimestre 17-I

	1 = activo	2 = No reinscrito	10 = Inscrito en blanco
ADMINISTRACIÓN	801	285	59



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

ANTROPOLOGÍA SOCIAL	221	128	53
CIENCIA POLÍTICA	460	169	59
ECONOMÍA	458	165	44
FILOSOFÍA	345	106	38
GEOGRAFÍA HUMANA	201	76	26
HISTORIA	345	130	58
LETRAS HISPÁNICAS	311	104	33
LINGÜÍSTICA	193	96	16
PSICOLOGÍA SOCIAL	700	217	51
SOCIOLOGÍA	424	139	41
TOTAL	4,459	1,615	478

Fuente: elaboración propia basada en el Archivo General de Alumnos, Rectoría General (AGA)

Tabla 5. En condiciones de cursas optativas 17-I

	A	B	C	En condiciones de cursar una optativa
ADMINISTRACIÓN	397	204	200	404
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	66	48	107	155
CIENCIA POLÍTICA	97	243	120	363
ECONOMÍA	252	53	153	206
FILOSOFÍA	168	143	34	177
GEOGRAFÍA HUMANA	13	127	61	188
HISTORIA	178	86	81	167
LETRAS HISPÁNICAS	152	113	46	159
LINGÜÍSTICA	102	84	7	91
PSICOLOGÍA SOCIAL	69	526	105	631
SOCIOLOGÍA	203	96	125	221
TOTAL	1,697	1,723	1,039	2,762

Fuente: elaboración propia basada en el Archivo General de Alumnos, Rectoría General (AGA)

Tabla 6. Situación actual de alumnos trimestre 17-P



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

	1 = activo	2 = No reinscrito	10 = Inscrito en blanco
ADMINISTRACIÓN	910	248	69
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	247	107	68
CIENCIA POLÍTICA	495	159	63
ECONOMÍA	525	166	43
FILOSOFÍA	385	99	44
GEOGRAFÍA HUMANA	208	81	42
HISTORIA	377	123	74
LETRAS HISPÁNICAS	326	109	39
LINGÜÍSTICA	224	89	22
PSICOLOGÍA SOCIAL	752	198	63
SOCIOLOGÍA	447	142	47
TOTAL	4,896	1,521	574

Fuente: elaboración propia basada en el Archivo General de Alumnos, Rectoría General (AGA)

Tabla 7. En condición de tomar optativas en el trimestre 17-P

	A	B	C	En condiciones de cursar una optativa
ADMINISTRACIÓN	514	205	43	762
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	159	80	27	266
CIENCIA POLÍTICA	321	100	59	480
ECONOMÍA	397	150	16	563
FILOSOFÍA	250	91	8	349
GEOGRAFÍA HUMANA	128	55	26	209
HISTORIA	244	87	36	367
LETRAS HISPÁNICAS	194	80	29	303
LINGÜÍSTICA	161	77	11	249
PSICOLOGÍA	488	180	18	686



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

SOCIAL				
SOCIOLOGÍA	265	100	42	407
TOTAL	3,121	1,205	315	4,641

Fuente: elaboración propia basada en el Archivo General de Alumnos, Rectoría General (AGA)

Tabla 8. Taller de habilidades: autoconcepto y asertividad.

NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVOS	TEMÁTICAS	PERIODOS DE IMPARTICIÓN	ESPECIFICACIONES
DESARROLLO DE HABILIDADES: AUTOCONCEPTO Y ASERTIVIDAD	<p>1. Identificar los componentes emocionales que permitan a los alumnos tener una mejor integración en sus UEA's.</p> <p>2. Fortalecer sus habilidades psicoemocionales: que le permitan desarrollar un lenguaje positivo en sus UEA's.</p> <p>3. Que los alumnos identifiquen los factores influenciadores que afecten su rendimiento en sus UEA's y vida académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Definiendo problemas para el desempeño académico: <ul style="list-style-type: none"> → Relaciones familiares → Relaciones interpersonales → Relaciones de pareja → Relaciones con profesores. Definir una adecuada autoestima y asertividad. Herramientas y habilidades para mejorar las limitantes 	<p>→ En 2016 se impartieron alrededor de 6 talleres.</p> <p>→ En marzo de 2017 se capacito a 2 alumnos para la impartición de los talleres.</p> <p>En los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Septiembre, Octubre,</p>	<p>→ Actividad intertrimestral</p> <p>→ Acudieron también alumnos de las Divisiones de CBI y CBS, y de UAM Cuajimalpa.</p>



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

		que enfrenta un alumno universitario.	Noviembre, Diciembre 2017: se impartieron 17 Talleres	
--	--	---------------------------------------	---	--

En la segunda parte del punto, el Presidente del Consejo Académico solicitó que las presentaciones referentes a los avances en el diagnóstico del trabajo desarrollado por las Áreas de Investigación y su situación actual a partir de las Políticas Operativas del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para la Evaluación y, en su caso, Modificación, Creación o Supresión de las Áreas de Investigación, fueran breves.

A continuación el Dr. Gilberto Córdoba realizó la presentación resaltando lo siguiente:

El Consejo Divisional en su sesión 480 celebrada el 19 de noviembre de 2013 aprobó los “Lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación...”:

Posteriormente, los jefes de Departamento adecuaron de acuerdo a estos lineamientos, todos los proyectos de investigación de la siguiente manera:

- Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, Sesión 507, celebrada el 11 de mayo de 2015; se aprobaron los proyectos de investigación de las áreas que conforman este Departamento que son: Ingeniería en Recursos Energéticos, Ingeniería Química y el grupo de Ingeniería Hidrológica.
- Departamento de Ingeniería Eléctrica, Sesión 508, celebrada el 11 de junio de 2015 y las áreas que lo conforman son: Computación y Sistemas, Ingeniería Biomédica, Procesamiento Digital de Señales e Imágenes Biomédicas, Optimización e Inteligencia Artificial y Redes y Telecomunicaciones.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- Departamento de Química, Sesión 508, celebrada el 11 de junio de 2015 y las áreas que lo conforman son: Biofísicoquímica, Catálisis, Electroquímica, Físicoquímica de Superficies, Físicoquímica Teórica, Química Analítica, Química Cuántica y Química Inorgánica.
- Departamento de Matemáticas, Sesión 511, celebrada el 08 de julio de 2015 y las áreas que lo conforman son: Álgebra, Análisis, Análisis Aplicado, Análisis Numérico y Modelación Matemática, Ecuaciones Diferenciales y Geometría, Probabilidad y Estadística y Topología.

Finalmente, el Dr. Gilberto Córdoba comentó que para el caso del Departamento de Física, se tiene contemplado que en la última sesión del Consejo Divisional se presente y se apruebe.

La Dra. Margarita Gallegos realizó la presentación de la información, destacando lo siguiente:

Los lineamientos para evaluar las Áreas de la División de CBS se revisaron y actualizaron en los años 2012 y 2017. Agregó que son 15 Áreas consolidadas y 5 en consolidación.

Departamento	Áreas de Investigación	Evaluación 2012 ¹	Evaluación 2017 ²
Biología	Botánica	En consolidación	Consolidada
	Botánica Estructural y Sistemática Vegetal	En consolidación	En consolidación
	Ecología	En consolidación	Consolidada
	Zoología	En consolidación	Consolidada
Biología de la Reproducción	Neurociencias	Consolidada	Consolidada
	Biología Conductual y Reproductiva	Consolidada	Consolidada
	Reproducción Animal Asistida	En consolidación	En consolidación
	Investigación de Sistemas de Producción Agropecuarios	Consolidada	Consolidada
Biotecnología	Alimentos	Consolidada	Consolidada
	Bioquímica de Macromoléculas	Consolidada	Consolidada
	Microbiología	Consolidada	Consolidada
Ciencias de la Salud	Biología Celular y Molecular	Creación reciente	Consolidada
	Bioquímica y Fisiología Celular	Consolidada	Consolidada
	Diferenciación y Proliferación Celular	En consolidación	En consolidación
	Investigación Médica	En consolidación	En consolidación
Hidrobiología	Ecosistemas Costeros	Consolidada	Consolidada
	Producción Acuática ³	En consolidación	En consolidación
	Ficología Comparada	Creación reciente	Consolidada
	Manejo Integral de Recursos Acuáticos	Creación reciente	Consolidada



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. José Luis Hernández preguntó, ¿cuáles habían sido los criterios de evaluación? Y si están publicados en la página web de la División. Al respecto, la Dra. Margarita Gallegos contestó que toda la información está en la página y que los Indicadores de evaluación fueron los siguientes:

- I. Estructura y coherencia interna:
 - Núcleo básico y participantes.
 - Habilitación académica, SNI, PRODEP, etc.
 - Correspondencia con los objetivos y colaboración entre integrantes.
- II. Producción académica (Rubro 1.2 del artículo 7 del TIPPA).
- III. Vinculación y financiamiento.
- IV. Participación del área con programas Divisionales de docencia (Rubro 1.1 del artículo 7 del TIPPA).
- V. Vinculación con programas universitarios.

Agregó que se hacía para facilitar el trabajo de los profesores entre sus líneas de investigación

El Dr. Gilberto Córdoba sugirió tener cuidado con el lenguaje que se utiliza, porque se estaría pensando que hablan de los cuerpos académicos y no de las áreas de investigación que conforman un Departamento.

La Dra. Juana Juárez agregó a su presentación el tema de las acreditaciones. Sobre las que, personalmente considera, hace falta discutir como institución si es más importante la acreditación que un buen sistema de autoevaluación. Se señaló cómo cada acreditadora va a pedir características o condiciones que no necesariamente se están haciendo, porque son una institución genuinamente distinta y una de las cosas que hacemos y que nos hace fuerte como institución, es justamente que no somos iguales a muchos de los trabajos que se hacen en otras instituciones. Y lo que se requiere, quizás, si no hay una política de toda la Universidad sobre las acreditaciones, fue algo que los tres directores de División le solicitaron a la Rectoría General saliente, es discutirse y analizar qué papel tiene la acreditación de cara a la UAM. Ya que es necesaria una política que venga acompañada de los recursos que requiere acreditar, que siempre constituyen con respecto al presupuesto que se tiene una limitante, porque con un presupuesto tan limitado y con acreditación, se debe destinar un porcentaje para ello.

Posteriormente, la Dra. Juana Juárez presentó el informe destacando lo siguiente:

Actualmente la División de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con 31 Áreas de investigación. Las 2 más recientes fueron creadas, una en 2013 y otra en 2015. Las Áreas de investigación están distribuidas en los Departamentos de la siguiente manera: 3 en el de Antropología, 8 en el de Economía, 10 en el de Filosofía y 10 en el de Sociología.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

En cuanto a los registros de proyectos de investigación, resaltó que dado el retraso que la División presentaba en este rubro, durante este trimestre iniciamos, en colaboración con los jefes de Departamento, una campaña de registro de proyectos de investigación dirigida a los profesores, misma que ha resultado una exitosa iniciativa. Para noviembre de 2017 se han registrado en el Sistema Divisional de Información y Planeación un total de 363 proyectos, que constituyen el 82% de los registros. Se continuará brindando el apoyo necesario para que 56 de un total de 306 profesores de la DCSH, que reúnen las condiciones para registrar al menos un proyecto de investigación, lo hagan antes de que concluya el 2017.

El Dr. Eduardo Pérez comentó que la manera correcta como se deben solicitar los recursos es a través de indicadores, es decir, la evaluación y la acreditación tanto de las licenciaturas como de los posgrados. También, si se solicitan recursos para el edificio "S" es importante dar difusión a los grupos de investigación, así como a todos los planes de estudio de la División. Al hacer una autoevaluación crítica a nivel de toda la Universidad y con las acreditaciones se pueden obtener recursos, dado que, la UAM tiene un buen posicionamiento en el ranking mundial de las mejores universidades.

El Dr. Gilberto Córdoba comentó que en la División de CBI se está tratando que todas las licenciaturas estén acreditadas. Para el caso de Ingeniería Electrónica, las evaluaciones que hacen las empresas encuestadoras que dan el posicionamiento a todas las licenciaturas don los aspectos que toman en cuenta, uno de ellos es la acreditación que tiene, o no, la licenciatura; Ingeniería Electrónica, que siempre ocupaba el primer lugar, cuando sale de la acreditación ante el CIES, pasa a segundo lugar, luego a tercero y en este momento ocupa el cuarto lugar, debido a su falta de acreditación. Por tanto, es importante para las licenciaturas estar acreditadas.

El Presidente del Consejo Académico sugirió que se integraran las comisiones correspondientes en otra Sesión.

NOTA 424.2

Se **recibió** la **información** de las Directoras y el Director de las Divisiones académicas sobre: 1) las problemáticas derivadas de la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI) y 2) los avances en el diagnóstico del trabajo desarrollado por las Áreas de Investigación y su situación actual a partir de las Políticas Operativas del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para la Evaluación y, en su caso, Modificación, Creación o Supresión de las Áreas de Investigación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

6. Comunicado por parte de los miembros representantes de los alumnos ante el Consejo Académico, acerca de su participación en las sesiones.

El alumno Jorge Hugo Díaz dio lectura a un comunicado entregado por la representación del sector alumnos ante el Consejo Académico:

“Ciudad de México a 24 de noviembre de 2017.

Al Rector de la Unidad Iztapalapa, Dr. José Octavio Nateras Domínguez

Al Secretario de Unidad, Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca

A los Directores de División

A los Miembros del H. Consejo Académico

A la Comunidad Universitaria

Presente

Desde su formación, el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, surge como un espacio en el que autoridades, directores de División, académicos, trabajadores y estudiantes exponen sus opiniones con la finalidad de decidir, en igualdad de condiciones, sobre cuestiones académicas y administrativas que tiendan al mejoramiento de las actividades sustantivas de la Unidad.

A pesar de que el Consejo Académico está ideado para que cada sector universitario cuente con un representante, los propietarios alumnos reflejan, en proporción, la mayor población de la Universidad. Debido a ello, la participación de los alumnos, especialmente dentro de los órganos colegiados, es vital para la toma de decisiones y el porvenir universitario.

Desde un tiempo atrás, pareciera, tanto como para propios y extraños, que las participaciones de los alumnos no son tomadas con la seriedad que mereciera un órgano colegiado como lo es el Consejo Académico. En ocasiones, se han cerrado los espacios de discusión de manera repentina, negando, así, la participación estudiantil; en otros momentos, gran parte de las inquietudes que se exponen son desviadas a otros tópicos y ha ocurrido, también, que sean ignoradas completamente.

Por último, es importante hacer hincapié en que los cargos pertenecientes a los miembros del Consejo Académico son honoríficos y simbolizan la confianza que cada uno de sus representados han depositado en ellos; sus miembros, electos democráticamente, han adquirido la obligación de velar por los intereses del sector al que representan y el mejoramiento de la vida universitaria. Es inadmisibles que un grupo importante de sus miembros se retire una vez que se desahogan los puntos que considere relevantes o que, en general, menos de la mitad de los asistentes permanezca hasta el término de la sesión.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Dado lo anterior, algunos miembros de la Representación Estudiantil ante el Consejo Académico, no asistieron a la sesión 425 y abandonaron y abandonarán la Sesión 426 de dicho órgano, tanto como para hacer un llamado de atención y una invitación a la reflexión; pues esta es la imagen que, actualmente, proyecta la Unidad Iztapalapa hacia su interior, hacia las otras Unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, hacia otras instituciones de institución superior y a la comunidad en general.

Atentamente,

Representación Estudiantil Ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, (exceptuando el Departamento de Economía)".

Agregó que, en la Sesión 412 del Consejo Académico, donde se aprobó el presupuesto para el año 2017, todos los alumnos estuvieron en contra de la aprobación del proyecto de presupuesto y abandonaron la Sesión, para la aprobación del presupuesto 2018, con la excepción de una abstención, todos los alumnos votaron en contra, agregó que seguirán manifestándose y finalmente solicitó que se integre una Comisión de planeación y programación antes de que se someta el proyecto presupuestal al órgano colegiado como lo hacen en la Unidad Azcapotzalco.

El alumno Emmanuel Díaz de León comentó que ha escuchado que la participación del sector estudiantil, en cuestiones de trabajo y que involucran al Consejo Académico, es baja, añadió que 14 de los 48 integrantes del Consejo Académico, son alumnos y que la aprobación de todas las cuestiones que se someten a consideración del Consejo Académico se aprueban por mayoría, agregó que el 14% del presupuesto se debería destinar a apoyos o buscar el crecimiento educativo de los alumnos, al no hacerlo se evade la participación. Agregó que en la Comisión de Planes y Programas de Estudio se citó un día en que los alumnos no podían asistir, por lo que solicitó se les tomará en cuenta, señaló que muchas veces solamente los alumnos permanecen hasta el término de la sesiones, finalmente pidió se respete su postura y se dignifique a la representación estudiantil, tanto del Consejo Académico, como del Consejo Divisional.

El alumno Luis Yitzak Ávila solicitó que se tome realmente en cuenta la opinión del sector de alumnos, que se les dé un trato cordial y de respeto. Mencionó que, además de cumplir con sus deberes como estudiantes, también lo hacen como representantes ante el Consejo Académico, lo cual los ha llevado a tener problemas con sus profesores por inasistencias a sus clases, así como con sus representados que les exigen les den solución a sus problemáticas, por lo que señaló que una opción sería que sus representados asistieran a las sesiones del Consejo Académico para ser escuchados y se cumplan sus demandas.

El Presidente del Consejo Académico informó que a las 17:00 horas se tendrá que retirar junto con el Director de CBI y algunos jefes de Departamento, debido a que es la entrega



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

de reconocimientos a los alumnos egresados de esa División, lo comentó con la finalidad de que se entendiera por qué se abandonaba la Sesión.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que se habían cumplido tres horas más de trabajo, por lo que propuso suspender la sesión y continuarla el día lunes 27 de noviembre de 2017, a las 9:30 horas. La propuesta fue aprobada por unanimidad y la sesión se suspendió siendo las 17:00 horas del 24 de noviembre de 2017.

Siendo las 9:40 horas del día lunes 27 de noviembre de 2017, el Presidente del Consejo Académico anunció que continuará la Sesión número 426 del órgano colegiado académico, tal como había sido aprobado.

El Presidente del Consejo Académico solicitó a los alumnos que firmaran el documento que entregaron, exceptuando el Departamento de Economía, dado que, todos los documentos que se entregan al Consejo Académico deben ir firmados.

El Dr. Fernando de León solicitó se diera lectura nuevamente al documento que entregó el sector de la representación de los alumnos.

El alumno Emmanuel Díaz de León dio lectura al documento.

El Presidente del Consejo Académico recordó que hubo intervenciones el día viernes, por lo que preguntó si había algún comentario.

El Dr. Mario Pineda comentó que se tiene una buena representación estudiantil, además de que le causó cierta incomodidad al escuchar ciertas frases, como “la Universidad no existiría “sin estudiantes” o “sin profesores” o “sin trabajadores”, agregó que él considera que la problemática va más por el lado de la integración de todos los sectores del Consejo Académico; este es un espacio para ser escuchados, para externar y compartir opiniones, si diferimos unos de otros no es el problema, posiblemente una solución sería juntar todas las ideas y dar con una posible solución, señaló que no le agradó el que pensarán que se les menosprecia, agregó que considera un poco violento el proceder de los alumnos, finalmente los invitó a que siguieran trabajando como lo han hecho hasta ahora.

La Dra. Ma. del Carmen Navarro comentó que a ella también se le han negado muchas cosas dentro de la Universidad y que dentro del Consejo Académico existen muchas formas de pensar, hay diferentes opiniones, considera que todos deben de tener y acudir con la mejor intención de trabajar por el bien de la Universidad. Señaló que todas las decisiones que se toman en el Consejo Académico son por consenso y que son aprobadas por la mayoría de los integrantes del órgano colegiado, aunque los alumnos consideren que son la minoría, representan al sector más grande de la Universidad y en ningún momento



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

se ha considerado llevarles la contra. Externó su desconcierto cuando mencionaron los alumnos que abandonarían la Sesión como un llamado de atención, finalmente mencionó que hay otras maneras de manifestarse.

El Dr. Enrique Cuna comentó que estaba de acuerdo con el Dr. Mario Pineda y la Dra. Ma. del Carmen Navarro, así como el de rescatar la opinión de que se debe leer la Legislación Universitaria para conocer cómo funciona, cómo se toman las decisiones y cuál es la normatividad que rige al Consejo Académico. Señaló que hay corresponsabilidad entre los sectores para que el trabajo de las comisiones fluya y se dé un beneficio a la Universidad. Concluyó con un llamado a seguir trabajando con el mismo compromiso que se tenía al inicio del período de esta representación.

El Dr. Salvador Cruz comentó que el viernes abandonó la Sesión debido a que tenía que impartir clases de 15:00 a 17:00 horas y que esto quizá había creado la imagen de falta de interés en escuchar a los alumnos. Aunque considera que la participación de los alumnos es muy importante en los temas que atañen a la Universidad, además, esta representación ha desarrollado un excelente trabajo, así como una actitud de responsabilidad e identidad universitaria. Añadió que no solo ellos buscan el bien de la Universidad y es precisamente por ello, que se deben mejorar las actitudes para generar un ambiente académico comprometido y de tolerancia.

El Dr. Eduardo Pérez comentó que las discusiones dentro del Consejo Académico se deben dar en un ambiente de respeto y tolerancia, que son los valores fundamentales en los que se basa el Consejo Académico. Las diferencias que se puedan llegar a dar, se deben arreglar con todo el respeto posible, además, pidió a los alumnos tener cuidado en la manera de expresarse y que en la Legislación Universitaria se encontraban los elementos del funcionamiento de la Universidad, si bien es un cargo honorífico, el compromiso y el trabajo es de todos los integrantes del Consejo Académico. Finalmente, mencionó que el Rector se reunió con los tres sectores para presentar y discutir el proyecto de presupuesto de la Unidad, señaló que en esa reunión tuvieron la oportunidad de manifestar su inconformidad, de hacer sugerencias, correcciones o peticiones.

El Ing. José Luis Andrés mencionó que al igual que los alumnos, ellos son minoría dentro del Consejo Académico, pero considera que se deben llegar a acuerdos para dar solución a las diferentes problemáticas y buscar la manera de poder trabajar. Consideró que el punto se debe discutir lo suficiente.

El Mtro. José Morales señaló que lo más importante para que las discusiones se den, es la presencia de los participantes, considera que los alumnos tienen buenas propuestas y que son parte fundamental del desarrollo de la Universidad. Referente a la falta de apoyo, les



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

sugirió que se acerquen a los coordinadores de Licenciatura, a los jefes de Departamento y a los directores de División.

El Dr. José Luis Hernández comentó que en ocasiones se tiene la sensación de no ser escuchado, por lo que se dan este tipo de discusiones, señaló que éstas se deben dar con ética y con los argumentos necesarios para convencer y defender una postura y no con amenazas, mencionó que las decisiones que toma este Órgano Colegiado se realizan mediante votación.

La Dra. Juana Juárez solicitó la unión del Consejo Académico para tratar de resolver la situación por la que está pasando la División de CBS, que las intervenciones fueran ágiles, concretas y con todo el respeto.

El Sr. Marco Mondragón considera que como sector tienen competencias mínimas, dado que, la mayoría de los asuntos que se tratan en el Consejo Académico son de índole académico y no laborales. Agregó que para los procesos de designación de Órganos Personales su participación es importante y es, a final de cuentas, parte de su responsabilidad y trabajo como integrante del Consejo Académico, aunque a sus representados no les interese esto, finalmente comentó que los tres sectores que forman el Consejo Académico son importantes.

El alumno Emmanuel Díaz de León aclaró que no había ningún acuerdo entre él y sus compañeros para faltar a la Sesión, mencionó que desconocía el motivo por el cual no habían llegado a la Sesión, comentó que los alumnos buscan dejar huella por su paso en la Universidad, es por eso que quieren ser escuchados y era por eso que se sentían con un mayor compromiso hacia sus representados, reconoció que todos cometían errores, los cuales tenían que ser enmendados con madurez y responsabilidad.

El Presidente del Consejo Académico comentó que el documento que entregó la representación de los alumnos más allá del contenido y de frases que se pudieran o no matizar, el estar o no estar de acuerdo, era un llamado a reflexionar, a pesar en que podemos no coincidir en los argumentos, pero que como Órgano más allá de las posiciones particulares, las decisiones se tomaban con el voto de la mayoría. Finalmente, señaló que en reiteradas ocasiones se han tenido reuniones con los alumnos para atender problemáticas particulares.

NOTA 426.2

Se **recibió el comunicado** por parte de los miembros representantes de los alumnos ante el Consejo Académico, **acerca de su participación en las sesiones.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

7. Información que presenta el Secretario de la Unidad sobre los incidentes ocurridos en la Unidad, en relación con la seguridad.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que la información que presentaría la habían solicitado los alumnos representantes ante el Consejo Académico, realizó la presentación resaltando lo siguiente:

El programa de acceso seguro se ha seguido desarrollando, los problemas que han surgido se han solucionado, los torniquetes y los accesos vehiculares están funcionando, señaló que uno de los problemas ahora es la falta de presupuesto para poder concluirlo, debido a la situación del edificio "S".

INCIDENTES

- Octubre: intento de asalto y el robo de un celular en el exterior de la caseta 6, un asalto en el estacionamiento de imagenología, un asalto en el exterior de la caseta 6, robo de objetos personales de una mochila en el salón de usos múltiples de actividades deportivas, robo de bicicletas a un costado del kiosco.
- Noviembre: robo de bicicletas a un costado del kiosco, robo de una bicicleta afuera del cubículo T-041, un asalto en el exterior en la calle la Purísima, rumbo al metro UAMI, robo de una bicicleta en las escaleras de emergencia del edificio "S", robo de bicicleta a un costado del kiosco, robo de bicicletas en las escaleras del edificio "T", robo de bicicleta en el pasillo entre el "T" y la biblioteca, robo de laptop en el AS-314, un asalto en el exterior de la caseta 3, un asalto en el exterior de la caseta 2 y el último asalto registrado se dio en el exterior de la caseta 1.

Con respecto al asalto ocurrido fuera de la Unidad, se ha mantenido contacto con la Subsecretaría de Operación Policial y la Secretaría de Seguridad Pública, se ha dado el seguimiento de este hecho, añadió que se cuenta con una fotografía del asaltante proporcionada por un vecino de la zona, resaltó que se debe de fomentar la cultura de la denuncia y que el compromiso de la Unidad es mantener comunicación de manera constante con la Secretaría de Seguridad Pública.

Referente a los asaltos ocurridos en la caseta 6, las acciones a seguir serían reforzar la seguridad en esta caseta, dando continuidad a la implementación del acceso seguro.

Para la situación de robos de bicicletas, comentó que es claro el incremento en el robo de bicicletas, en dos ocasiones se han remitido a los responsables. Añadió que un juez



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

determinó que uno de los ladrones no pudiera entrar a la Unidad, por lo que se están tomando las debidas precauciones, pero si no hay un programa de acceso seguro no se puede garantizar esto.

El programa de acceso seguro tiene como medida preventiva una propuesta para acotar este tipo de situaciones, aclaró que el programa establece que las bicicletas y las motocicletas no pueden circular al interior de la Unidad y deben quedar en depósitos instalados junto a las casetas, lo aplicaría para los usuarios de este tipo de transporte que pertenezcan a la comunidad universitaria, como para visitantes. Con ello se solucionaría el problema de las bicicletas, el plan incluye la edificación de estos espacios.

Al respecto el Secretario del Consejo Académico comentó que con la suspensión del programa lo que haría la Secretaría sería adaptar los espacios, agregó que se tenía considerado colocar una chapa de abertura digital; también se tiene pensado crear uno de estos espacios junto a la caseta 3, aclarando que sería provisional, dado que, este acceso es peatonal en las caseta 1 y 2, con la finalidad de que estén lo más cercano a un vigilante, una vez que se tenga el presupuesto para la implementación del acceso seguro, se retirarían.

Finalmente, comentó que han ocurrido 8 robos en octubre dentro de la Unidad, en un lapso de veinte días, en lo que va del mes de noviembre se han dado alrededor de 20 casos que, en la mayoría, ocurrieron debido a que se dejaron abiertas las instalaciones.

La Dra. Carmen Fajardo comentó que debido a la reducción de los cajones de estacionamiento, los profesores se tienen que estacionar en la parte de la Unidad que se habilitó para ello, por lo que solicitó que los rondines del auto de vigilancia fueran más frecuentes.

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico contestó que la reducción de los cajones se debía a que esos espacios se están construyendo laboratorios para CBS, por lo que se habilitó el estacionamiento que se encuentra en la parte de atrás del edificio de imagenología con acceso controlado.

El Dr. Fernando Díaz de León solicitó que se colocaran más señaléticas en los estacionamientos indicando los límites de velocidad dentro de la Unidad.

El Dr. Mario Pineda comentó que los robos al interior de las instalaciones quizá se han dado por descuidos, sugirió colocar cámaras en los ingresos de las casetas, agregó que la credencialización y el control de los accesos es una necesidad para el bien común de toda la comunidad universitaria. Mencionó que las cámaras que están en el edificio "AT" no



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

funcionan. Concluyó que el trámite de la calcomanía es muy complejo, por lo que solicitó fuera sencillo y rápido.

El Dr. Miguel Ángel Armella comentó que se sumaba a la solicitud del Dr. Fernando Díaz de León de colocar más señalética para indicar los límites de velocidad, debido a que en las mañanas el tramo que se ubica entre las casetas 1 y 2, muchas personas ajenas a la Unidad lo toman para travesarla.

El Dr. Eduardo Pérez solicitó se les enviara a los integrantes del Consejo Académico la información referente a: 1) las problemáticas derivadas de la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI) y 2) los avances en el diagnóstico del trabajo desarrollado por las Áreas de Investigación y su situación actual a partir de las Políticas Operativas del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para la Evaluación y, en su caso, Modificación, Creación o Supresión de las Áreas de Investigación, que presentaron los directores de División.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que se harían llegar los informes a la brevedad posible.

El Secretario del Consejo Académico informó que las cámaras del edificio "AT" son obsoletas, comentó que se revisaron pero que el presupuesto de reparación era elevado, se cuenta ya con cotizaciones para la instalación de estas en las casetas de entrada. Referente a que personas ajenas a la Unidad atraviesan en automóvil, no tienen autorizado hacerlo, señaló que es por ello la urgente necesidad que el acceso sea mediante mecanismos electrónicos.

El Dr. Mario Pineda preguntó por qué están colocando lámparas de reuso en el edificio AT, aclaró que hace la pregunta debido a que el mismo trabajador que las colocó le expuso que eran de reuso porque ya no había presupuesto para colocar lámparas nuevas.

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico explicó que las lámparas o focos normales se están sustituyendo poco a poco por áreas y que forman parte del plan de sustitución por luminarias de tecnología LED, se realiza de esta manera para cuidar, justamente, el presupuesto, agregó que las lámparas que se retiran, se guardan para colocarlas posteriormente en otros lugares.

El Dr. Enrique Cuna externó su preocupación debido a que el Cemanáhuac ha presentado en diversos números una cantidad enorme de errores de ortografía, de sintaxis, de ordenamiento, de tipografía y de edición, agregó que esperaba esto se debiera a otro tipo de causa y que no por falta de presupuesto.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico aclaró que el Cemanáhuac es el semanario interno de la Unidad, por lo que se daría a la tarea de platicar con los responsables para saber qué es lo que está pasando.

NOTA 424.3

Se recibió información del Secretario de la Unidad, sobre los incidentes ocurridos en la Unidad, en relación con la seguridad.

La Sesión número 426 del Consejo Académico, se dio por terminada siendo las 12:00 horas del día 27 de noviembre de 2017, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 441
Celebrada el 6 de julio de 2018*